

PASANDO EL TIEMPO

Los Estudiantes católicos

La confesionalidad y otras cosas

En La Coruña se celebraron la semana pasada dos reuniones de estudiantes para constituir una asociación escolar; en ambas se aspiraba a una misma finalidad; sin embargo en la última se atacó la labor de la primera. ¿Cual fué, pues, el motivo de la división? Todos lo señalan; la confesionalidad. ¿Y es esencial a la idea docente, y sobre todo a la idea de organización escolar la confesionalidad? en otros términos: ¿la organización escolar y la confesionalidad son conceptos complementarios? Nadie sostendrá las afirmativas; y en términos lógicos una idea que no complementa la finalidad de una acción, sinó que la entorpece, es una idea perturbadora. Pero en los dos mitines los oradores proclamaron a los cuatro vientos su fé católica; no es por tanto esa idea la que los divide, sinó la aplicación de esa idea. ¿Como la aplican unos y otros? Los unos la manifiestan, los otros la imponen. La exposición de una idea o de una creencia es el uso de un derecho; la imposición es una tiranía. Así es como se debe centrar el problema; toda idea o toda creencia puede significar un anhelo de libertad o un intento de despotismo, según los medios o la finalidad de su aplicación. Por eso discutir un problema religioso no es discutir las creencias religiosas, siempre legítimas y respetables. Si veo pasar un entierro puedo descubrirme y rezar una plegaria por el alma del muerto; esta es una espontánea manifestación de mi sentimiento religioso; pero si a mi lado hay un individuo que me exige el rezo de la plegaria, mi espíritu se opone a la coacción extraña y no rezará; esta oposición no es oposición a los sentimientos religiosos; es la noble rebeldía de los sentimientos míos, que deben ser libres, ante el peligro de verse esclavizados por la voluntad extraña.

En las modernas luchas religiosas se han inventado dos palabras confusionistas para despistar; las palabras *laicismo* y *confesionalismo*. La primera es una antigua palabra que se modernizó, y su significado lógico, derivado del etimológico, es el de la tolerancia. La otra es una palabra

moderna que significa adhesión, a un sentimiento religioso; ambos significados se desvirtuaron en la práctica, y así como la primera significa anticlericalismo, la segunda significa intervención de las organizaciones eclesiásticas en todas las manifestaciones de la vida pública y privada. He aquí como la realidad manchó y rebajó dos conceptos simpáticos y elevados. Y limitándonos al segundo, he aquí como confesionalismo no acusa sustancialmente fé religiosa, creencia o sentimiento, sinó organización, intervención, imperialismo; el confesionalismo podemos, pues, decir, que encierra el aspecto político y estratégico de una religión organizada, porque significa declaración de fé religiosa fuera de aquéllos momentos en que esa fé debe manifestarse.

Hay una confesionalidad empírica y otra organizada. Confesionalidad empírica es la pública colaboración en todas las manifestaciones religiosas. Yo en mi infancia era partidario de ellas, porque en la infancia nos entusiasma todo lo suntuoso y teatral: por eso también me entusiasma en las solemnidades el desfile caprichoso de la media docena de Guardias Civiles, única demostración militar que me fué dado contemplar en mi infancia.

Pero andando el tiempo se fueron enfriando mis entusiasmos por la primera. La razón, quizás una razón infantil, fué la siguiente: yo veía que los más entusiastas confesionales, los que llevaban el palio en las procesiones, los que pagaban las fiestas, los que iban todos los días a misa, los que cantaban en las solemnidades, y sentaban en su mesa a los sacerdotes, y regalaban imágenes, eran los caciques de aquellas montañas en que vi mi luz primera, los que se enriquecían a costa de los bienes comunales, los que vendían la justicia, los que libraban de las contribuciones y del servicio militar, los que comían las consignaciones para escuelas y caminos, los que cobraban el diez por cien mensual de interés en sus préstamos, los que en una palabra eran maldecidos por todas las conciencias honradas. El Templo, de

cuyas puertas fueran lanzados los mercaderes del dinero, ahora era monopolizado por los mercaderes del dinero, y de las conciencias.

La confesionalidad organizada la vi por vez primera cuando entré en la Universidad. Había una Sociedad que llamaban de «Luises», cuyos socios eran todos estudiantes; yo pensé entrar en ella y pregunté a mis compañeros que finalidades allí se perseguían; y todos me contestaban que perteneciendo a ella había más facilidad para aprobar las asignaturas. Nunca pretendí averiguar la certeza de tal afirmación, pero como por lo menos esa era la intención que llevaban los asociados, no quise convertir mis sentimientos religiosos en un pretexto para la holganza.

¿Me pasará otro tanto con las organizaciones que ahora se están creando? Organizaciones escolares en que se perseguirán todas las finalidades menos la finalidad docente. La conciencia del escolar andará al garrote cambiando de Asociación según cambie el criterio religioso de sus profesores. Y las sociedades entonces serán un vivero de hipocresía, una provocación a la holganza, un germen de rencores, y sobre todo —¡Oh Santo Tomás de Aquino, como te ultrajen!— un foco de intolerancia entronizado en el templo de Minerva.

Pero la confesionalidad que era empírica y después organizada, se fué convirtiendo en política y ahora dentro de la política, es monárquica. Así expresamente lo dice el tremebundo Manifiesto que el Episcopado español dirigió al pueblo hace unos días. Con él; por lo visto, se inicia una gran campaña social para hacer confesionales todas las actividades humanas: crear Universidades católicas, sindicatos católicos, diputados, concejales y ministros católicos, ferrocarriles católicos, puertos católicos, obreros católicos; y así todo; lo que no sea católico no podrá tener existencia legal, mejor dicho, no basta ser católicos; quizás eso sea lo de menos; sinó que hay que manifestarlo en todas nuestras actividades; yo,

por ejemplo, habré de poner en mi anuncio profesional: «abogado católico». Pues bien; para esa gran obra social, según dicho Manifiesto, ya prestó su conformidad entusiasta y fructífera S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. d. g.). El Manifiesto habla de luchas; por algo lo calificamos de tremebundo; habla de aplastar a la fiera, de dar la última batalla, y cosas por estilo; yo no sé de que fiera se trate, ni donde ni cuando ni entre quienes ha de ser la batalla; pero la habrá sin duda, porque el Episcopado español la anuncia; y en ese caso tendremos a la opinión nacional dividida en dos bandos y al frente de uno al Monarca; ¿y, pondrán los republicanos prestar su ayuda al bando en que está el Rey? He aquí por qué la confesionalidad se ha hecho monárquica. Y además de monárquica se ha hecho maurista. Maurista es el Sr. Silió; maurista fué el mitin escolar confesional del otro día. ¿Qué haremos, Dios mio, los que no hemos podido alcanzar la fortuna de ser mauristas?

Indudablemente, la humanidad se está volviendo neurasténica.

L. PEÑA NOVO.

AL CONCLUIR EL MANDATO

Al continuar hoy hablando de los varios asuntos que quedarán pendientes de resolución por el Concejo en 31 del actual y solicitar como venimos haciéndolo reiteradamente, que se les preste por nuestros continuadores la atención precisa, comenzaré por uno de los que, y en la parte que humanamente sea posible es necesario no dejar olvidado.

Al magnífico edificio que la razón social Sucesores de José Pastor comienza a edificar por estos días en la esquina del Cantón Pequeño vamos a referirnos.

Al encargarnos hace meses de la Presidencia de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, hubimos de volver sobre una cuestión cuya solución ya había sido intentada. Sobre la forma de conseguir que el edificio a que hemos aludido, ocupara en su planta toda la manzana comprendida, desde el Cantón a la futura calle de Durán

Loriga por Santa Catalina suprimiendo una mitad del indecoroso callejón de San Blas, que aparece respetado en las alineaciones oficiales ampliando su ancho a 4 metros para darle honores de callejuela

Colaborando a estas gestiones unos cuantos amigos que saben sentir a La Coruña, hubimos de encontrar todas las facilidades indispensables por parte de los Sres. Pastor aun constándonos que las muchas dificultades vencidas para llegar a conseguir el actual solar, lo innecesario de la ampliación del edificio y otras razones, tales como tener el proyecto terminado, etc., etc., habían de influir en el ánimo de dichos señores, para no seguir el camino de la ampliación pero pudo más el amor a nuestra ciudad, y en breves días, fueron adquiridas, sin reparo, dos de las tres casas que eran precisas; la núm. 11 de Santa Catalina—que la divide la calle de Durán Loriga—y la 4 del callejón, y al proseguir los trabajos de compras de las núms. 9 y 2, pues es la esquina, se tropezó con la natural defensa de sus intereses por parte del propietario, que fijó a su finca un precio superior al que sin discusión se había satisfecho por las otras dos juntas.

Cuando esto sucedía, el Ayuntamiento debatía unapropuesta de la Comisión de Obras, para que se acordara la expropiación de esta finca, ya que la alineación oficial le resta una mitad del actual solar, y tras una enojosa discusión en que no fuimos muy cariñosamente tratados que digamos, fué acordado por la Corporación la proposición de expropiar.

Y así está este importante asunto de tanto interés a nuestro juicio y al de muchas opiniones que hemos compulsado; tramitándose el expediente por el Ayuntamiento y suspendidas las negociaciones, que a requerimiento y con la intervención de diferentes convecinos, se habían continuado, a fin de llegar a una fijación de precio de acuerdo entre los económicamente interesados.

Tenemos el propósito de no dejar este asunto y al enterar de él a nuestros lectores nos guía el deseo de que se siga por todos, tramitación que con un poco de buen deseo y sacrificio llegará pronto al final que anhelamos puesto que al suspenderse las conversaciones ya estaban empezadas en plano bien distinto al que habían comenzado.

Aun es tiempo; aun podría conseguirse que los Sres. Pastor dieran mayor amplitud a su edificio social; a los técnicos encargados de la obra, no les arredran los trabajos que sea preciso hacer para llegar a la supresión del callejón de San Blas e iniciar la apertura de la calle de Durán Loriga, que de otro modo, todavía le restan varios años para que pueda efectuarse.

A todos los interesados pues, les pedimos encarecidamente otro poco de actuación para llegar al feliz término tan deseado.

JULIO SUÁREZ FERRÍN

HACIA LA NUEVA CORUÑA

La ciudad jardín—Los chalets de Riazor—El gobernador Civil tiene la palabra.

El Ayuntamiento ha adoptado los oportunos acuerdos para facilitar al grupo de vecinos que se dispone a construir una barriada de hoteles en la zona de Peruleiro, la obra proyectada por los mismos con vista a la solución del problema de la vivienda que en la Coruña se agudiza cada día y del hormoseamiento de una parte de la población que contribuirá a embellecer también el balneario.

Cuantos han puesto su labor en este asunto desarrollaron iniciativas y dieron impulso a los trabajos necesarios para la deseada mejora con un celo y un cariño plausibles.

Falta ahora una gestión que es de esperar tenga igual resultado; la declaración de excepción de subasta por el Gobernador Civil para las obras de explanación que es preciso realizar a fin de ir dando acceso a los chalets que van construyéndose.

Sin esa excepción, no se podría hacer nada con la rapidez que se necesita.

No se trata de urbanizar debidamente aquel paraje sino de dar comunicación a las construcciones explanando parte de futuras vías. Y los requisitos de subasta entorpecerían la obra particular, que es indispensable activar para aprovechar los meses de verano.

Están ya autorizados seis de esos hoteles, y han comenzado las obras de los mismos, y tienen dichos convecinos el encargo de otros varios. Es urgente, pues, que por el Ayuntamiento se hagan las obras de explanación indicadas, sin las cuales la mejora que tanto hemos aplaudido todos quedaría en proyecto con otras varias que se estancaron por falta de ese indispensable contacto que debe existir entre las autoridades residentes en el pueblo y el vecindario.

Por fortuna, el actual Gobernador Civil tiene un perfecto sentido de la realidad y está encariñado con la Coruña, y de él han de obtenerse cuantas facilidades se le piden, que de momento no son sino esa excepción de subasta!

Hay que procurar por todos los medios que en el verano próximo estén construidos o muy adelantados algunos de esos hoteles y hechas las obras que correrán a cargo del Municipio, para que el público que acuda al balneario se dé ya cuenta de lo que va a ser ese núcleo de población que se extenderá en las inmediaciones de dicho paraje como una nota de embellecimiento del mismo.

Papelería Lombardero

Real, 36.—LA CORUÑA
Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa rosarios, pitilleras y tarjeteros.

ARTICULOS de DIBUJO y PINTURA
SELLOS DE CAUCHO
Precio fijo

Felipe Pérez Rodríguez

Corredor colegiado de Comercio
Santa Catalina, 11—La Coruña

Suministros industriales y agrícolas

Constantemente tenemos extensos surtidos en especialidades técnicas para industrias y faenas agrícolas, a saber:

PARA FABRICAS DE ASERRAR MADERAS:

Locomóviles y semifijas, nuevas y de ocasión para quemar serrín y residuos de maderas, cortizas, etc.
Aparatos de sierra de cinta franceses, todos metálicos, construcción esmeradísima, con volantes de 80, 90, 100 y 110 centímetros, Universales.
Sierra de cinta, legítima Peugeot «Elefante», en todos tamaños y dientes, rollos de 50 y 100 metros, a precios sin competencia Sierras circulares.
Limas inglesas Bedford, Bury's y americanas Nicholson.
Enorme surtido en triángulos.
Cojinetes y cajas de bolas, en todas medidas
Ejes de acero comprimido, varias medidas.
Correas de balata y lona, todos tamaños.
Máquinas terciadoras
id. de afilar sierras
id. de taladrar.
Herramientas varias. Alambre de empaca.

PARA ASTILLEROS Y BUQUES DE CARGA Y PESCA:

Maquinillas o winches de vapor, inglesas, legítimas.
Vendedores exclusivos de la afamada marca Good & Mencies, de Hull. Precios ventajosos. Stock en almacén.
Grifos y válvulas de bronce, en todos tamaños.
Barras de cobre y latón, surtidas.
Tubos de cobre y latón, todas medidas.
Tubos de acero, sin soldadura, para calderas.
Manómetros y vacuómetros, para todas aplicaciones.
Inyectores a vapor, Re-Staring ingleses, White.
Lubrificantes americanos, de origen.
Engranadores automáticos y de todas clases.
Tubería negra y galvanizada para agua, gas y vapor y sus accesorios.

PARA FABR. GAS, TALLERE Y GARAGE:

Máquinas y calderas de vapor.
Tornos mecánicos de precisión, americanos, nuevos de 1 metro, 1'50 y 2 metros, entre puntos.—Taladros sensitivos, varios tamaños.—Brocas y escariadores, todas medidas
Poleas-diferenciales Herbert-Morris, inglesas legítimas en diversas potencias.
Pletinas para balastas, de acero inglés, para camiones, etc.—Alambre de acero, en rollos, para muelles.
Fraguas portátiles, ventiladores, toberas, de diversos tamaños y precios.—Aceros rápidos ingleses, para herramientas, buriles, etc.
Sierras para metales, surtidas.—Terrajas americanas. Todos calibres. Poleas de madera. Todas medidas.
Venta exclusiva en España del KALUX, producto americano para cementar (endurecer y templar acero).
Carburo de calcio. Precios ventajosos.

PARA LA AGRICULTURA:

Venta exclusiva en Galicia del acreditado motor a gasolina, marca REX.
Trilladoras suizas, legítimas, a motor, malacate y brazo.
Aventadoras de varios tamaños.
Desgranadoras de maíz, mecánicas y de mano.
Arados Bravant, americanos Wiard de cultivo, y de hierro para volrear.
Gradas de rastrillo y grada americana Acme.
Cultivador Planet, para varios usos.
Sembradora mecánica, tipo económico.
Corta-pajas y corta-fojos americanos y suizos.
Bombas para agua, varios sistemas.

Maquinaria industrial y agrícola en general
Accesorios de todas clases
Herramientas para todos oficios
FERRETERIA

Suárez Ferrín Hermanos

Oficinas y Almacenes

Sánchez Bregua 10-11
Picavia, 2 y 4
Avenida de Rubine, 2

La Coruña

El problema de la vivienda

La asamblea de los propietarios

Contra propietarios ambiciosos e inquilinos intransigentes

Hemos asistido el otro día a una asamblea de representantes de las Cámaras de la Propiedad que tuvo por objeto tratar de los proyectos tributarios del Sr. Cambó en cuanto afectan a los asociados en aquellas entidades.

Justo es decir que los oradores se han producido en un sentido de prudencia y de armonía muy necesario en los presentes tiempos en que la sociedad camina por rutas de un radicalismo exagerado en los distintos órdenes, como secuela de los inveterados abusos de las clases llamadas privilegiadas.

No hubo notas discordantes en ese acto de que hablamos, antes al contrario, se expusieron criterios y opiniones que deben tener la sanción de los dos bandos que luchan, por imperio de las circunstancias, frente a frente.

Se proclamó la necesidad de cortar abusos, ya en lo que al inquilino se refiere, ya por lo que afecta al propietario. Y en este aspecto hay que mostrar conformidad con quienes le vantau esa bandera.

No hemos de entrar en el análisis de los proyectos tributarios que han sido ocasión y objeto de dicha asamblea. Queremos limitarnos a un punto que conviene dilucidar de una vez en bien de todos.

Y decimos que nos abstenemos de juzgar los proyectos de referencia en el presente trabajo porque no es esta su finalidad.

Somos partidarios fervorosos de una amplia autonomía municipal, y de ahí que no nos sugestionen plan alguno que no tenga por fundamento tal sistema. Hacer independientes las haciendas del Estado y de los Municipios es nuestro ideal, dando a los últimos la personalidad que la Historia y el Derecho les asignan.

Se señaló en la repetida asamblea un determinado interés que el capital colocado en propiedad urbana debe rendir. No es ciertamente abusivo ni extremado. Nos parece puesto en razón y adaptado a toda lógica.

Pero el caso es que ello es una teoría, y no una realidad; que en este despertar de ambiciones que la conflagración mundial ha producido, en lo que pudiéramos llamar mercado de los alquileres, la cotización experimenta una creciente alza, que no tiene otra razón, triste y deplorable razón, si razón puede denominarse, que la ley de la oferta y de la demanda.

A centenares se podrían citar casos en que los alquileres han triplicado en un transcurso de meses poco más, siendo norma constante del propie-

tario elevarlos tantas cuantas veces se desalquila una vivienda.

Las Cámaras de la Propiedad tienen fines respetables: defender los intereses de sus asociados, defensa de precepto, porque la agremiación, digámoslo así, es obligatoria. Defender los intereses de esta o aquella entidad, cuando están dentro de los cánones de la justicia, es lícito y es legal. Nada, pues, hay que objetar contra ello. Y por eso la conclusión que la asamblea citada nos sugiere se concreta a recoger las manifestaciones expuestas y ofrecerlas a los propietarios coruñeses, para que la cumplan estrictamente, con religiosidad, huyendo de toda infracción y castigando a aquellos compañeros que la cometan.

Poner un límite al interés, ¡he ahí lo ideal! Se estrellan contra eso la avaricia, la ambición, el desmedido afán de enriquecerse o de vivir con holgura sin ejercitar la ley del trabajo impuesta al hombre por su propia conciencia.

Creemos que ello merece una reflexión por parte de todos los propietarios, para unificar las pautas que han de seguir en su trato con el inquilino, siendo los propios caseros quienes lancen su sanción y sus correctivos contra los asociados que se dejan llevar por un espíritu de codicia muy en boga lamentablemente.

La labor de las Cámaras de la Propiedad debiera encauzarse por dos caminos: uno, el de defensa de los intereses comunes a todos los agremiados; otro, el de corrección respecto a los que, con lesión evidente del prestigio social, no dudan en entregarse en brazos de la ambición de que va hecha referencia, creando dificultades a la vida de la colectividad, entendiéndose por tal no sólo la asociación de los que poseen capital sino aquellos otros que se ven forzados a restar de sus ingresos ordinarios una gran parte, para contribuir al interés que esa codicia anhela.

En las poblaciones en que existe un Registro Fiscal aprobado, como acontece a la Coruña, debieran ser regulados los alquileres por las declaraciones que sirven de base para el amillaramiento. Así, no se defraudaría a la Hacienda del Estado, y sabrían los inquilinos a que atenerse. Por abandono de éstos, que desconocen los derechos que tiene todo ciudadano en dicho orden, los alquileres suben y suben, sin que se altere en nada el líquido imponible de las fincas.

Las asociaciones de propietarios y de inquilinos debieran servir para algo más que para discutir ante los

Tribunales arbitrales o paritarios creados por el Real Decreto de 1920, los fundamentos de los desahucios, muchas veces, numerosísimas veces, encubiertos con la ficción bien preparada por los propietarios.

Debieran ambas entidades marchar hermanas, deponiendo cada una su amor propio, para realizar labor común. Es decir que no se vea en el propietario a un señor que escogita los medios de quebrantar nuestra vida y perturbarnos en ella, ni en el inquilino una persona que a priori se siente alejado del casero, por juzgarlo su enemigo.

Siempre el término medio es aquel en que radica la bondad de las cosas y el en que se asienta la Justicia.

Y el término medio es el que los dignos representantes catalanes que vinieron a promover la asamblea que da materia para ésta note, han proclamado. Respeto a la propiedad, defensa y apoyo a la misma, como una de las fuentes de riqueza, de urbanización y de progreso; pero cortapisas contra quienes, siguiendo la antigua definición que de la propiedad hacia el Derecho Romano (el derecho de usar y de abusar), creen que pueden impunemente, al amparo de las leyes, tasar por sí y ante sí, caprichosamente, el interés de su capital en el cual no ponen ni trabajo ni esfuerzo ni riesgo alguno.

El problema de la vivienda es pa-

voroso, y de ello no han de abusar quienes se sienten por su próspera fortuna, en condiciones de hacerlo: una acción común y una recíproca transigencia puede allanarlo todo. Sea bandera de esa campaña que deseamos el espíritu que flotó en la asamblea fustigando por igual a los propietarios ambiciosos y a los inquilinos intransigentes. El problema de la vivienda es un problema social que hemos de resolver amistosamente y no con bélicos sistemas que sólo conducen a agudizarlo y a crear conflictos amenazadores.

DEL DR. EMILE LAURENT

Lecturas exquisitas

La medicina de las almas

Primera meditación.—Para las gentes de mundo.—Como es preciso escoger su médico.

III

Entonces, por las razones que acabo de exponer vale más escoger un médico joven que un viejo.

Pero quedan una multitud de puntos delicados a discutir.

Hay médicos de todas clases, desde el que se titula príncipe de la ciencia hasta el médico de barrio, pasando por el especialista.

¿Escogereis un príncipe de la ciencia, o al menos un médico reputado como tal? Yo no os lo aconsejo. Si estas gentes son buenos experimentadores, buenos escritores, son raramente buenos médicos, desde luego porque ejercen poco, enseguida porque no se interesan suficientemente de sus enfermos. Los cuidan porque son ellos los que les ayudan a vivir, pero no los aman.

¿Escogereis un especialista? Todavía menos.

Muchos de entre ellos son amables y ansiosos farsantes. Se establecen de especialistas como se establece un comerciante de vinos. Compran el *outillage* necesario para la especialidad, y ello les suple la falta de bagaje científico.

Yo debo confesar sin embargo, que algunos, en muy pequeña minoría, son gentes instruidas y muy prácticas en la rama de la especialidad médica que explotan. Pero son competentes solamente en su especialidad, e ignoran o poco menos el resto de la medicina. Será, pues una

gran equivocación escogerlos como médicos de cabecera.

En suma, es entre los médicos de barrio entre los que habrá más probabilidades de hacer una elección feliz. Muchos son gentes instruidas y abnegadas al mismo tiempo que prácticos muy hábiles.

En tanto que sea posible, escoged uno que no esté demasiado alejado de vuestro domicilio. Así le tendreis más a la mano.

Guardaos del que hace reclamo, que trata por un método especial, un método suyo generalmente. Es frecuentemente un charlatán o un imbécil. Querrá plegarlo todo a su sistema, tratar a todo el mundo y todas las enfermedades por su método.

El verdadero médico es el práctico eclectico, un poco escéptico, que no niega la medicina, pero que no la cree demasiado a ojos cerrados. Prescribe con prudencia, sabe detenerse a tiempo y se acuerda siempre del viejo adagio: *primun non nocere*. Prefiera abstenerse que ser nocivo.

Algunos médicos poco experimentados, cuyos estudios son hechos en los textos y no a la cabecera de los enfermos, tienen una fé ciega en los medicamentos, quieren a toda costa obtener los efectos esperados: doblan o triplican las dosis, a costa del enfermo, bien entendido. Son gentes muy peligrosas que tienen varios envenenamientos en su conciencia.

El verdadero médico dá muchos consejos, pero prescribe pocos medicamentos.

EN LA CASA DE GALICIA

CONFERENCIA DE ROF CODINA

La inauguración del nuevo matadero de Madrid

Todos los ciudadanos que sigan de cerca los asuntos municipales saben con qué franca lealtad hemos combatido al marqués de Villabrágima para convencerle de que su vanidad de abrir el Matadero iba a costarle a Madrid una gran suma de dinero, y acaso que esta gran obra se desacredite sin empezar a funcionar, lo que será una gran desgracia para Madrid y para toda la ganadería española. El Ayuntamiento lleva gastados en ese hermoso edificio por encima de veinte millones de pesetas, seis más de lo presupuestado; toda esta suma de dinero ha de salir del bolsillo de los ciudadanos madrileños para entrar en las arcas municipales, y de ellas pasarán directamente a los tenedores de papel municipal. Los madrileños podrían dar por muy bien gastados estos millones siempre que el nuevo Matadero resolviera el problema de la carne barata y sana. Pero a la vista de los hechos que presenciámos vamos camino de que este edificio, que puede ser la salvación de Madrid, sea su ruina definitiva.

El lunes, según creemos, se inaugurará el nuevo Matadero, y éste aún tardará algunos meses en estar completamente terminado. Aun hay algunas naves del mercado sin la techumbre; aun no se han traído a España los aparatos del Laboratorio; aun no se ha nombrado director, ni ningún personal técnico ni administrativo; no hay medios de locomoción preparados para el transporte de las carnes; acordada la municipalización de la mondonguería que es la base del negocio, tampoco se sabe cómo ésta va a funcionar; aun no se ha nombrado la Junta administrativa; no hay nada preparado para llevar a efecto la apertura de este establecimiento municipal.

En nuestro país lo resuelve todo, y de manera transitoria, la vanidad y la imprevisión. El señor alcalde, para justificar su criterio favorable a la apertura del Matadero, no adujo una sola razón que demostrara su conocimiento de la materia, sino que se apoyó en lo ocurrido con la Casa de Correos, que, según él, hasta que hubo un director decidido nadie se atrevió a hacer la mudanza. Como puede observar el lector, no se le ocurrió al presidente del Consejo de ministros hacer el traslado, sino a un director de Comunicaciones, con un plan más o menos perfecto; pero en el nuevo Matadero no hay ese director, y al día siguiente quedará el establecimiento entregado a la misma incapacidad y a los mismos vicios inmorales, predominantes en el viejo Matadero. Y este es el fracaso seguro del establecimiento. Y si esto ocu-

rre, el Ayuntamiento de Madrid, que tiene muy poco crédito en cuanto a su seriedad, lo perderá definitivamente, y el daño que se ocasiona Madrid es de unas proporciones alarmantes.

Ayer fuimos a la Casa de Galicia a escuchar una conferencia del Sr. Rof Codina, que disertó sobre el Matadero de Madrid en relación con los intereses de la ganadería. Este señor es una de las personas que acudieron al concurso para la plaza de director del Matadero, y que la Comisión desdeñó olímpicamente, como a los demás concursantes. De este hecho inusitado es responsable únicamente el alcalde. Aunque él lo niegue, todo el mundo está convencido de que él fué quien indujo a los técnicos para que votaran declarar desierto el concurso para poder elegir directamente la persona, colocando así a un amigo en el lugar que debe ocupar una persona competente.

El señor Rof Codina demostró en su conferencia que conoce el Matadero y el problema de la ganadería. En el salón no estábamos más que tres concejales. Los demás, no necesitan instruirse; sobre estos problemas saben bastante. Tampoco había ningún técnico municipal; también saben bastante, y aún diríamos que demasiado. Si no supieran tanto, mucho iría ganando Madrid. Porque, como todo en la vida, la cultura es un arma de dos filos. Si se emplea bien, pensando en los intereses de la colectividad, es buena; si se utiliza para beneficiarse individualmente, es una cosa perniciosa.

El señor Codina predijo el fracaso del nuevo Matadero, en perjuicio de los intereses de Madrid. El Matadero es una gran máquina alemana que puede producir grandes beneficios al país si se utiliza bien; pero falta el maquinista alemán que sepa conducir la máquina. El nuevo Matadero debe resolver el problema de la carne sana y barata, acabando con el predominio del abastecedor en Madrid y con sus agentes, los feriantes en las comarcas de Galicia y Asturias que son los que más ganado mandan al mercado de Madrid. Esta finalidad se consigue estableciendo un régimen justo y honrado en el Matadero expulsando de él a la Sociedad de «La Pringué», que representa don Clemente Fernández, con don Honorio Riesgo, gran amigo de Romanones el primero y socio suyo en las minas del Rif. Si el Matadero de Madrid fracasa, las consecuencias serán de una gravedad extraordinaria. Las regiones que abastecen de ganado a Madrid se defenderán y construirán sus Mataderos, y en vez de mandar ganado a la capital mandarán carne

refrigerada. ¿Ve ahora el problema el señor alcalde?

Debemos decir que el Ayuntamiento de Madrid en este problema como en tantos otros, camina a ciegas, y que nosotros queremos salvar nuestra responsabilidad en el fracaso cierto y seguro de esta loca empresa.

Hoy la prensa, ciegamente entregada, por lo que sea, al marqués de Villabrágima, calla su opinión sobre el particular. En muchos diarios madrileños hay orden de los directores de no meterse con Villabrágima. Esto es un secreto a voces que va de boca en boca rodando. Los periodistas lo dicen: es un disparate, pero tenemos que callar; es orden del director. Seremos, pues, solos en levantar nuestra voz; pero en su día, cuando el fracaso venga, seremos también los únicos que podremos hablar con la cabeza levantada de este asunto. Claro que el daño estará hecho y será inevitable; pero nuestra conciencia estará satisfecha y tranquila. Y por hoy, no decimos más.

El domingo dará una conferencia en la Casa del Pueblo, sobre este asunto, el señor Rof Codina; recomendamos a la clase trabajadora que concorra a ella para que comprenda bien la magnitud de la obra y también el disparate que va a hacer el marqués de Villabrágima. El escándalo de la Fábrica del Gas y de los tranvías, preparados por el conde de Romanones la primera vez que fué alcalde, va a repetirse. ¡Bien caro va a pagar Madrid las fotografías que van a hacer del joven y audaz alcalde y la placa que con su excelentísimo nombre se va a colocar en el edificio! «Del camino que sigas depende tu porvenir», se suele decir en los cuentos de hadas. La suerte de Madrid está echada. La mayor desgracia se entra por sus puertas.

MANUEL CORDERO
Concejal Socialista.

ASOCIACIONES ESCOLARRS

Sobre el mismo tema

De manera breve he tratado la cuestión de las «Asociaciones de Estudiantes» para dar una idea del trastorno que ocasiona dentro de las mismas clases.

La influencia y la opresión que ciertas colectividades religiosas empezaron a inyectar en el ánimo de los que estudiamos, parece ser, que hoy en día se quiere convertir en algo mayor de lo que nosotros entendemos por coacción.

¿Que direis vosotros los que teneis hijos o familiares que cursan sus estudios en algunos de los centros docentes de esta capital, al saber que esa coacción llega al límite de amenazar a los muchachos, que por sus ideas, quieren pertenecer a la llamada «Asociación oficial» con la excomulgación?

Yo creo, que como personas sensatas os preguntareis. ¿Será posible que amenacen con la excomulgación, a jóvenes que por su edad no conocen el verdadero sentido y la verdadera significación de esa irrisoria y tan gastada palabra?

¿No sería mejor, que en vez de amenazarlos con palabras vanas y tontas, por el mero hecho de querer

ingresar en una de esas «Asociaciones», respetasen sus ideas y les inculcasen más concienzudamente el mínimum de conocimientos que todo hombre debe tener?

Así, que no es extraño, que mirándose en este espejo, en los pasillos de los centros de enseñanza y delante de las mismísimas narices de los señores Catedráticos, se amenacen unos a otros con que si se lo van a decir al Padre A o al Padre B.

Y muchas veces se oyen cosas como la que sigue y que mueven a risa: oye Perez; como vea que hablas con alguno de «esos» se lo digo al Padre Z para que te excomulgue y no puedas ganar el Cielo, pues ya sabes que los que componen esa «Asociación» son todos unos herejes.

Bueno, y como dicen los chulos «pa que contarte» lector, que todas estas cosas mueven a la hilaridad y que hay momentos en que se oye cada carcajada que parece el estampido de los cañones.

¡Y si solo fuera esto!

Hasta llegan a paciquear cerca de los rectores de Universidades para hacer que se instruyan expedientes a los profesores, por el simple hecho de aconsejar libros en que recopiladas las doctrinas de los diversos pensadores, creen entrever en alguna de ellas, un atentado contra la moral y las buenas costumbres.

Y si nó, el caso de esa profesora de Lérida, que creyendo tener libertad de pensamiento, dentro del desempeño de su misión, se ve agarrada por la influencia de cierto obispo.

¿Puede consentirse eso?

¿No existe un Sr. Ministro de Instrucción Pública, capacitado para llamar al orden a los encargados de la enseñanza?

Y en último caso, ¿por qué razón el Sr. Rector de la Universidad, bajo cuya jurisdicción está, deja de incoar expediente hasta que persona ajena al estudio lo atenaza y le obliga a formarlo?

Yo creo que si esto no fuese una injusticia, no se elevaría al Sr. Ministro una instancia, al pie de la cual y ante los nombres de más de cien catedráticos, firman hombres de tanta sabiduría y tanto valer, como D. Santiago Ramón y Cajal, D. Miguel de Unamuno, D. Melquiades Alvarez etc. etc.

Y viendo estas cosas, no sería de extraño que cualquier día lea en algún diario que: la cuadratura del círculo cuya resolución estaba a punto de lograrse, por el eminente sabio D. X..., ha tenido que dejarse en suspenso a causa de una instancia, que ciertos elementos han dirigido al Gobierno de S. M. y en la cual se hace constar, que debe prohibirse la resolución de dicho problema, por ser impropio, inmoral y por llevar dentro de sí, un atentado contra las buenas costumbres.

La conciencia de España entera, no puede ni debe estar tranquila, al ver de que manera esas colectividades, quieren introducir sus poderosos brazos en asuntos y cuestiones en que para nada deben de mezclarse.

Y por hoy basta. En otros artículos seguiré exponiendo mi criterio sobre este mismo asunto.

LUIS R. RODRIGUEZ

José Paredes García

Practicante

De la «Asociación de la Prensa»

Curas de 11 a 1 y de 6 a 8

Orzán, 188-2.º

Secciones de ACCION CORUÑESA

Cocina Médica

CALDOS

—N.º 9.—

Caldo de carne, confortante (Liebig)

Se toman 135 gramos de carne de vaca o de pollo, que se corta en pequeños pedazos, desliéndolos luego en 250 gramos de agua que contenga de 10 a 15 gramos de sal común y acidulada con 4 ó 5 gotas de ácido clorhídico.

Se deja en maceración durante una hora; se cuele, sin exprimir, por un tamiz de cerda, tantas veces cuantas sean necesario para que el líquido salga bastante claro, y se añaden otros 250 gramos de agua sobre el residuo, con lo cual resulta un líquido rojizo de sabor propio de la carne.

Es muy importante operar a la temperatura ordinaria, para que no se verifique la coagulación de la albúmina, y en verano es muy conveniente valerse del hielo, para que no fermente.

—N.º 10.—

«Caldo calmante» (Van Mous)

Pollo desplumado, cuarto pollo; carne de ternera, 60 gramos; centeno oontundido, 30 gramos, y agua, 750 gramos.

Cuézase hasta que disminuya la tercera parte; póngase, después, en ingestión por espacio de una hora en el líquido colocado sobre cenizas calientes. Hojas de achicorias, 8 gramos. Cuélese.

Esta fórmula, un poco anticuada, es, sin embargo, muy buena y da lugar a un caldo suave y gustoso. Los ácidos de la carne se neutralizan con la fécula del centeno y jugo lechoso gratamente amargo de las achicorias, ya ensalzadas varias veces en mis fórmulas; lo hace tónico y, según los italianos, refrescante. Puedo asegurar que es útil en las dispepsias ácidas.

Lo original de la fórmula es que el pollo sea desplumado ¡habrase visto precepto igual! Parece inducirse que también se confeccionan pollos o caldo de pollo con las plumas. No tengo la menor curiosidad por conocer las fórmulas.

—N.º 11.—

Caldo instantáneo.

Robin lo prepara de este modo: En una vasija herméticamente cerrada se echan pequeños cubos de carne desengrasada, se añade caldo. Las proporciones son 150 de carne por litro de caldo. Se tapa herméticamente y calienta al baño de María dos ó tres horas. Se pasa por colador exprimiendo la carne.

—N.º 12.—

Otro caldo calmante

La mitad de un pollo, cuatro higos grandes secos de serón, sesenta gramos de pasas de Corinto, cuatro dátiles, poca sal y un litro de agua. Cocer hasta reducir a la mitad. Pasar por tamiz.

—N.º 13.—

Caldo refrescante

Ciento cincuenta gramos de ternera, un litro de agua, un puñado de

perifollo, dos lechugas, doce hojas de achicoria silvestre. Hervir y pasar por tamiz.

—N.º 14.—

Caldo de hierbas

Picad un puñado de acederas, otro de puerros y medio de perifollo. Desaced bien estas hierbas en una cacerola sobre el fuego, añadiendo un litro de agua y una nuez de manteca. Hervir y pasar por colador.

—N.º 15.—

Caldo eléctrico

Son legión con este nombre, el de instantáneo etc. Preferimos esta fórmula. Se pone a hervir dos litros de agua con sal, una hoja de laurel, un clavo de especias, dos cucharadas de extracto de carne de Liebig—u otro autor—y 150 gramos de manteca fresca. Se hace hervir 10 minutos, y se mejora mucho agregándole queso seco en polvo.

MARITIMA

El desembarco de pasajeros

Se aproxima la época de regreso de los pasajeros de América que como es sabido comienza en el mes de Abril y queremos que una vez más se oiga nuestra voz en el desierto para que por quien corresponda se enropeice el sistema de recibirlos que tanto nos denigra.

Si hemos de presumir un poco de población culta, es necesario que se tomen medidas enérgicas por parte de las autoridades locales para borrar de una vez para siempre el espectáculo acoz y repugnante que se repite en el momento de pisar tierra los inmigrantes y poco después cuando salen del reconocimiento de equipajes. No hemos de reproducir ahora lo que tantas veces se ha descrito en estas mismas columnas porque además los hechos son conocidos de todos. Por ahora nos limitaremos a rogar al nuevo Ayuntamiento que tomará posesión dentro de pocos días y al Alcalde que lo presida, que por decoro de la ciudad pongan en práctica, de acuerdo con el Sr. Gobernador, las medidas que sean del caso, para que la impresión que reciban de este pueblo al desembarcar en tierra gallega nuestros paisanos y los que no lo son, sea propia de un país civilizado.

MACHACANDO EN HIERRO FRIO

El Observatorio Meteorológico

En la Sección Marítima de este periódico vinieron publicándose una serie de artículos acerca de este asunto, los cuales, a pesar del interés que encerraban para La Coruña y de las excitaciones que dirigían a todos los que debieran tomar con calor estas cosas, que solo precisan de cuatro o seis señores bien emplazados que las empujen vigorosamente en el momento oportuno para que después marchen solas, no sabemos que ningún organismo oficial ni extra oficial, exceptuando el Sr. Marin, director del Observatorio local, se

haya preocupado ni poco ni mucho en todo ello.

Pero nosotros, que para algo llevamos el lema Pro Coruña, a pesar de que no somos organismos oficiales, ni tampoco tenemos asiento en los escaños parlamentarios, ni pertenecemos a ninguna de esas gentes cuya investidura de miembro de las mismas es tan codiciada, ni somos nada, en fin, más que hijos amantes del trozo de tierra donde vimos la luz primera, lugar donde se extiende toda la rama de nuestra vida y por tanto patria única donde radican nuestros cariños, nuestros afectos, nuestras memorias, y donde ciframos nuestro porvenir unido al de esa misma madre.... si el destino no nos tuerce el camino trazado allá en lo más recóndito de nuestro pensamiento; nosotros nos interesamos y nos empeñamos en investigar, buscar, propulsar y conseguir para nuestro pueblo todos los bienes que podamos; y así, persiguiendo los expedientes en el intrincado laberinto de la inaguantable burocracia nacional, levantándolos y empujándolos hasta su total liberación debieran proceder todos esos inútiles organismos aludidos y los no menos inútiles representantes que nos imponen. ¡Claro! Como que vivimos en lo que a este aspecto se refiere, con los términos invertidos, puesto que ellos se convierten de mandatarios en mandantes nuestros, por falta de ciudadanía.

Sabemos que en los presupuestos del Gabinete Maura que Dios mediante ha de aprobar el Parlamento, hay consignada una cantidad para dar comienzo a las obras del bellísimo edificio cuyo proyecto es tan conocido de todos nuestros convecinos y que ha de alzarse en el lugar que ocupa hoy el molino de Santa Margarita, cilindro de piedra que se mantiene allí incólume como si estuviese animado y convencido de su misión de guardar el sitio a su digno sucesor.

Y a la par que esto ocurre, al mismo tiempo de encontrarse pendiente de un informe o de una votación en las Cámaras la inmediata inauguración de una obra tan bella y tan importante, se vá a acometer en eguida en el mismo lugar donde el edificio ha de levantarse, la construcción de un parque que será el más bonito lugar de esparcimiento de la ciudad. Anotamos todos estos datos para hacer resaltar la oportunidad del momento en que debe emprenderse el movimiento definitivo para que en breve sea un hecho este anhelo. Nada material nos cuesta y solo se precisa de un arranque de voluntad para que podamos ver alzarse en muy breve plazo una edificación preciosa, honra del pueblo que la posee y que se vé honrado a la vez por la finalidad a que se dedica.

Y para terminar, sólo diremos que el expediente se halla en el Consejo de Estado y que esperamos que los organismos llamados a hacerlo, intervengan eficazmente para arrancarlo de allí y para obtener de los parlamentarios gallegos, con el Marqués de Figueroa, que es quien se ocupa con interés del asunto, se comprometan a aprobar el crédito destinado a tal fin.

J. V. P.

La correspondencia con este periódico dirijase a
Plaza de María Pita, 17-1.º

COMERCIAL

I

La sociedad patronal de seguros

Celebró estos días su Junta anual la sociedad de seguros mútuos para accidentes del Trabajo, filial de la Patronal coruñesa. Además de los objetivos ordinarios de estas asambleas de fin de ejercicio, se trató en esta de una solicitud del importante gremio de armadores de vapores de pesca para asegurar sus tripulaciones en esta entidad contra el riesgo del mar o naufragio, que es, como se sabe, independiente del riesgo de accidente del trabajo, único que cubrían todas las sociedades de seguros hasta muy recientemente en que una disposición gubernativa obligó a los patronos a indemnizar a las familias de los tripulantes fallecidos en cualquier naufragio. El Comandante de Marina de este puerto no autoriza, desde hace tiempo, la salida de los vaporitos pesqueros sin que sus propietarios acrediten que tienen cumplido con sus tripulantes este contrato de seguro.

En la citada reunión, todos los patronos presentes aceptaron la propuesta de los armadores y facultaron a su Directiva para estudiar la forma más viable de cubrir este riesgo de una importancia desgraciadamente tan señalada que es ya raro que transcurra un año sin algún naufragio con varias víctimas. Con este acto de solidaridad patronal se garantizará el exacto cumplimiento de una disposición con que se quiso evitar el triste y tan repetido espectáculo de las cuestaciones para las familias de los siniestrados. Con tal acuerdo y el establecimiento de la excelente clínica que funciona hace meses—y de la cual publicaremos algún día unos elocuentes testimonios de su eficacia—la clase patronal coruñesa dá una nueva prueba de su vigor y del acierto con que viene siendo dirigida en los tiempos últimos.

II

Un edificio para la Cámara de Comercio

Dentro de breves días será sometida al examen de los gremios patronales una moción presentada por varios significados elementos de los mismos proponiendo se acepte por todos un voluntario recargo de un tres por ciento sobre los derechos que actualmente se pagan por las faenas de carga y descarga en el puertos. Destinase lo que por ello se recaude al servicio de amortización e intereses del capital preciso para construir un gran edificio para que nuestra Cámara de Comercio se instale con el decoro a que obliga la importancia comercial de la capital de Galicia y para que puedan tener en él cabida los múltiples servicios que en defensa del comercio e industria de cada pueblo están obligadas a establecer las Cámaras y que la nuestra se dispone a crear con toda clase de garantías para que su desenvolvimiento sea algo que se asemeje al de las grandes Cámaras europeas.

Cubiertas las garantías económicas solicitadas, el iniciador de la idea Sr. Tejero cree poder asegurar el éxito del Empréstito que para su realización va a ser lanzado y sería realmente inconcebible que no tuviese todo el feliz resultado que merece el recargo de las tarifas, que se destina a hacer viable la idea de contar con el edificio para la Cámara coruñesa.

Incombustibles
ligeras,

impermeables

Las Pizarras

C Y T

son la mejor cubierta
para tejados

Pesan solo 16 Ks. M²
son naturales, y por
tanto, eternas, de un
negro azulado, muy
vistoso, cortadas a má-
quina, perfectamente
regulares.

(Analizadas por el La-
boratorio de Ingenieros
del Ejército).

Pueden verse en los
edificios que en el
Campo de la Estrada
(Coruña) y Asilo de las
Mercedes (Lugo)
construye esta Coman-
dancia de Ingenieros

Vendedor exclusivo
para Galicia:

Vda. de Novoa

Payo Gómez, 6

La Coruña

CAMISERIA INGLESA
Corbatería **Guantería**
Real, 12 -La Coruña

La Casa más surtida en
ROPA BLANCA
Camisería y Corbatería
LA ESPUMA

Superior papel fumar
“NOROESTE”

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

EL TURISMO «FORD»

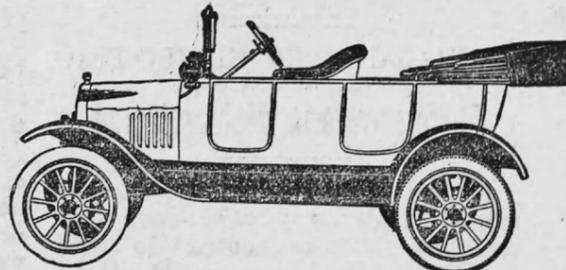
Aquí tiene usted el automóvil más grande del mundo. Grande porque hay más de su clase en uso en el mundo que de otro coche cualquiera. Lo ve usted por donde quiera que va usted, de día o de noche, haga sol o llueva, sea verano o invierno. El siempre fiel Turismo Ford está prestando servicio y dando satisfacción, placer y economía, en mayor proporción que corresponde a la suerte de cualquier otra pieza mecánica del mundo. Es realmente el único coche universal. Se adapta a las necesidades de todos, desde el médico hasta el trabajador, desde el herrero hasta el millonario, desde el contratista hasta sus mismos operarios. Es de tanta necesidad como lo es un pañuelo.

Estoy en condiciones de poder efectuar entregas con relativa prontitud, pues la demanda es grande. Nunca olvide que a la mano con todo coche Turismo Ford vá siempre ese SERVICIO FORD universal también y en el que siempre se puede confiar. No olvide usted que estoy aquí, que poseo las legítimas piezas Ford, los mecánicos Ford y el equipo Ford para dar servicio satisfactorio y rápido a los coches Ford. Estoy aquí para que su coche no esté parado nunca, que en todo momento esté en su negocio. Venga a visitarme y le daré cuantos informes desee sobre el turismo Ford.

PRECIOS BORDO CADIZ CON DERECHOS PAGADOS

Con arranque
eléctrico

Pts. 5.725



Sin arranque
eléctrico

Pts. 5.350

LUIS GRANADOS, Agente
Payo Gómez, 5 LA CORUÑA Teresa Herrera, 6
Teléfono núm. 500.—Telegráfica: LUGRAFORD

IMPORTANTE—Para aquellos interesados en el auto Ford y la falta de local donde guardarlo les impida el comprarlo, les participo tener en mi Garage «Jaulas» alquiladas con servicio de agua a precios muy económicos.

Caridad y diversiones

Existe cierto número de personas que miran con desconfianza las fiestas benéficas. Les parece poco serio practicar la caridad divirtiéndose. Según ellas, debe realizarse el bien solamente en consideración al bien mismo.

Sin embargo el bien no deja de ser bien por realizarse placenteramente, ni el mal deja de serlo por ser penoso su cumplimiento. Un bandolero robando y asesinando puede arrastrar una vida llena de penalidades y un hombre de ciencia consagrándose al servicio de la humanidad ser intensamente feliz y sin embargo, ni las penalidades hacen del bandolero un santo ni la felicidad del científico un malvado.

Claro está que si una persona realiza una obra buena a costa de mil penalidades tendrá más mérito que si la realizare sin tener que vencer obstáculo alguno. Pero de aquí no se puede deducir que no deba hacerse agradable y fácil el cumpli-

miento del bien, como del hecho de que una victoria es tanto más meritoria y gloriosa cuanto más difícil, no se deduce que en una batalla deban darse todas las ventajas al enemigo.

Cuando se trata de realizar una obra, sea de la clase que quiera, lo que interesa es hacerla sumamente fácil y por tanto sumamente realizable, y no difícil para que sea meritoria, pero exponiéndose a que no se realice. En la mayor parte de los casos interesa más la viabilidad de un proyecto que su mérito, por lo menos en lo que no se refiere a su autor y si a la sociedad. Y en materia de beneficencia este interés sube de punto.

Si alguna persona, celosa de su propio mérito antes que del beneficio del prójimo, no se resigna a que disminuya aquel con la facilitación de una obra, nada le impedirá en vez de lamentarse dedicarse a otras de cumplimiento penoso. Desgraciadamente no le faltarán ocasiones. También puede aumentar el número de sus buenas obras si disminuye la dificultad de las que habitualmente realiza.

En cuanto a las personas que no

cooperarían a una obra benéfica si esto no fuese fácil y agradable no es discreto privarles de una ocasión de hacer bien.

Aún cuando tuviesen razón teóricamente los enemigos de las fiestas benéficas jamás se seguirían sus doctrinas en la práctica. Pues disminuirían el número de obras benéficas y aumentarían los males de la humanidad y como dijo Spencer «si fuera posible que los actos virtuosos aumentasen los sufrimientos humanos renegaríamos de su bondad».

No temais pues hacer el bien por medio de diversiones buenas en si o al menos indiferentes. Pero ¿y si esto no ocurre? ¿Es lícito hacer el bien sirviéndose de medios malos? Esta cuestión ha sido muy discutida.

Sin intentar resolverla ni siquiera plantearla, citaré un caso de cuya autenticidad no respondo. Hace algunos años celebrándose en Madrid la Fiesta de la Flor un caballero ofreció a una señorita postulante mil pesetas para los tuberculosos a cambio de un beso ¿Qué debe hacer ella? ¿Negarse o... socorrer a los tuberculosos? La mayoría de mis amigos opi-

nan que debe hacer esto último exceptuando el caso en que tengan ellos interés por la postulante. Esto se llama hacer favores a costa ajena.

Sería interesante conocer la opinión de las mujeres.... aún careciendo de las mil pesetas.

LUIS LÓPEZ GAVINA

José Paredes García

Practicante

De la «Asociación de la Prensa»

Curas de 11 a 1 y de 6 a 8

Orzán, 188-2.º

PUEBLOS, PAISAJE, ARTE Y COSTUMBRES DE GALICIA

en Tarjetas postales, Vistas para proyección y ampliaciones

Artículos de Escritorio, Dibujo, Pintura Fotografía :: Aparatos y Discos Gramófono Platiné y Fadas

TALLERES DE FOTOGRAFADO

Clichés para periódicos, revistas, propaganda industrial, reclamo de artistas etc, PAPELERIA DE FERRO-Real, 61-La Coruña

Servicios públicos

Trenes

Horas de llegada:

Tren correo, a las 15'46. (Tras coche restaurant, todos los días, entre Sarria y Coruña. Almuerzo, 5 pesetas; comida, 6 ídem, no comprendido vino y servicio a la carta, y coche-cama en todo su trayecto, los lunes, martes, jueves y sábados).

Tren mixto, a las 10'28. Con viajeros de Castilla y línea de Ferrol a Betanzos.

Tren mensajerías, a las 22'00. Con viajeros de Castilla.

Tren ligero, a las 19'47. Con viajeros de Lugo y línea de Ferrol a Betanzos.

Tren-tranvía, a las 8'50. Con viajeros desde Betanzos.

Horas de salida:

Tren correo, a las 8'53. (Lleva coche restaurant, todos los días, entre Coruña y Sarria. Almuerzo 5 pesetas; comida, 6 ídem, no comprendido el vino, y servicio a la carta, y coche-cama en todos sus trayectos, los martes, miércoles, viernes y domingos).

Tren mixto, a las 19'00. Viajeros para Castilla.

Tren mensajerías, a las 21'05. Viajeros hasta Betanzos.

Tren ligero, a las 15'47. Viajeros para Lugo y línea de Betanzos al Ferrol.

Tren-tranvía, a las 9'35. Viajeros hasta Betanzos y línea del Ferrol.

Tren de mercancías, a las 19'16. Viajeros hasta Betanzos.

Correos

Entradas.—Correo de Santiago, 11'30 mañana y 4 tarde; de Sada, 0'30; de Corcubión, 4'30 tarde; mixto de Madrid, 11 mañana, y expreso, a las 4'15.

Salidas.—Correo de Santiago, 7'30 y 11'30 mañana; de Corcubión, 7'30 mañana; de Sada, 5'30 tarde; mixto para Madrid, 6'16 tarde y expreso para Madrid, 8'15 mañana.

Horas de servicio en la Oficina.—Lista, de 10 a 1 de la tarde y de 5 a 7 tarde. Certificados: de 6'30 a 7'30 de la mañana; de 10 a 1 de la tarde y de 3 a 4 de la tarde y de 8 a 9 de la noche para todas las líneas. La hora de certificar, de 6'30 a 7'30 de la mañana, se admiten solamente cartas para el expreso.

Reclamaciones.—De 10 mañana a 1 tarde. Valores declarados. — De 10 mañana a 1 tarde y de 3 a 4 de la tarde.

Paquetes postales.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Apartados.—Una hora después de la llegada de los correos, expreso y mixto.

Recogida de Buzones.—A las 10'30 de la mañana, 5'30 tarde y 9 noche.

Expendición de tarjetas de identidad.—Los días laborables, de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

Venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos.—Todos los días de 6'30 a 8'15 de la mañana, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 de la tarde a 9 de la noche.

Salida de carteros.—A las 8'30 de la mañana, a la 1 y a las 6 de la tarde.

Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones: De 10 a 12 de la mañana y los domingos, de 10 a 11. Reintegros: de 12 a 1 de la tarde y todos los demás servicios de caja terminan a las 12.

Giro postal y telegráfico.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Automóviles

DE LA CORUÑA A SANTIAGO

“La Regional”

Administración: Cantón Grande, núm. 14

Salida: A las ocho de la mañana.

Llegada: A las siete de la noche.

“El Brigantino”

Administración: Castelar núm. 4

Salida: A las nueve de la mañana.

Llegada: A las seis de la tarde.

“El Noroeste”

Administración: Castelar, núm. 3

Salida: A las cuatro y media de la tarde.

Llegada: A las dos y media de la tarde.

“Castromil”

Administración: Castelar, núm. 3

Salida: A las doce de la tarde.

Llegada: A las once y media de la mañana.

“El Compostelano”

Administración: Castelar, núm. 26

Salida: A las nueve de la mañana.

Llegada: A las cinco de la tarde.

DE LA CORUÑA A CORCUBION Y CEE

Empresa “Guillén”

Administración: Castelar, núm. 3

Salida: A las ocho de la mañana.

Llegada: A las cuatro de la tarde.

DE LA CORUÑA A CORME

“El Occidente Gallego”

Administración: San Andrés, 125

Salida: A las cuatro de la tarde.

Llegada: A las diez de la mañana.

DE LA CORUÑA A CARBALLO

“El Tren”

Administración: San Andrés, 139

Salida: A las cinco de la tarde.

Llegada: A las diez de la mañana.

“La Goladesa”

Administración: San Andrés, 147

Salida: A las cinco de la tarde.

Llegada: A las nueve de la mañana.

DE LA CORUÑA A MUGIA

(Servicio alterno)

Administración: San Andrés, 171

Salida: A las siete y media de la mañana.

Llegada: A las dos de la tarde.

DE LA CORUÑA A CARRAL

Salidas: Los lunes, martes y miércoles, a las cinco de la tarde.

Llegada: A las diez de la mañana.

DE LA CORUÑA A BERGONDO Y SADA

Administración: Cantón Grande, núm. 18

Salida: A las cuatro y media de la tarde.

Llegada: A las nueve de la mañana.

DE LA CORUÑA A SADA

Administración: Cantón Grande, núm. 14

Salida: A las cinco de la tarde.

Llegada: A las nueve de la mañana.

Tranvías

LINEA DE PUERTA REAL

PUNTOS DE PARADA

Cabeza de línea: Puerta Real.

Paradas discrecionales: Calle de la Fama, Inspección de Vigilancia, y Travesía de la Aduana.

Parada fija: Entrada apartadero del Obelisco.

Paradas discrecionales: Calle de Santa Catalina, Calle de la Alameda, Plaza de Orense.

Parada fija: (Término de la sección), Calle de Pi y Margall.

Paradas discrecionales: Alto de Santa Lucía, y Bajada de la Palloza.

Parada fija: Escuelas de Fernández Latorre.

Paradas discrecionales: Escalera de la Estación y Contra-registro de Consumos.

Cabeza de línea: Puente de Monelos.

LINEA DE SAN ANDRES

Cabeza de línea: Campo de la Leña.

Paradas discrecionales: Convento de Capuchinas, Calle del Torreiro.

Parada fija: “Circo de Artesanos”, Calle de Pastoriza, Marcos de Naya.

Paradas discrecionales: Convento de Jesuitas, Plaza de Mina, Plaza de Orense.

Parada fija: (Término de sección), Calle de Pi y Margall.

Paradas direccionales: Alto de Santa Lucía, y Cuesta de la Palloza.

Parada fija: Escuelas de Fernández Latorre.

Paradas discrecionales: Escalera de la Estación, y Contra-registro de Consumos.

Cabeza de línea: Puente de Monelos.

LINEA DE RIAZOR

Cabeza de línea: Puerta Real.

Paradas discrecionales: Calle de la Fama, Inspección de Vigilancia, y Travesía de la Aduana.

Parada fija: Obelisco de Linares Rivas.

Parada discrecional: Calle de Santa Catalina.

Parada fija: (Término de la sección), Calle de la Alameda.

Parada discrecional: Convento de Jesuitas, confluencia de Juana de Vega y la Plaza de Pontevedra.

Parada fija: Entrada apartadero de la Plaza de Pontevedra.

Parada discrecional: Avenida de Rubine, frente al Set del Sr. Paz Varela.

Cabeza de línea: Carretera de San Roque.

Bahía

Lancha de gasolina, (por persona) 1'50 pts.

Bote a remo (por persona), 1'00 peseta.

Maletas, (cada una), 0'50 pesetas.

Baules, (cada uno), 1'00 peseta.

Para paseos por la bahía los precios son convencionales.

Los servicios durante la noche se pagarán dobles.

Garages

AUTOMOVILES.

“Garage Central Berliet”.—Feijóo, 11.

“Gran Garage Moderno”.—Paseo de la Dársena, 16.

“Garage Romeu”.—Alameda, 22.

“Garage Darío”.—Alameda, 18.

“Garage Máximo”.—Calle de la Galera.

“Garage Alonso”.—Calle de Juan Flórez.

“Garage Ford”. Payo Gómez 5, Teresa Herrera 6,

“Automóviles de Alquiler”. — Parada del Obelisco de Linares Rivas.

Servicio, desde 1'25 el kilómetro.

MOTOS Y BICICLETAS.

“Garages de bicicletas”. — Marina, 34 y Galera, 19.

Bicicletas, desde una peseta hora.

Coches de punto

(PARADA CALLE DE LA MARINA)

Servicios ordinarios.— Por carrera dentro del casco de la población, con uno o dos viajeros, 150 pesetas; por cada asiento más, 0'50; por una maleta o bulto similar, 0'50, y por un baúl, 1.

Servicios extraordinarios.— Abonos al ferrocarril, 3 pesetas, y carreras a la Plaza de toros en días de festivales, 3.

Los límites de cada carrera serán el Cementerio, el campo de foot-ball del "Club Deportivo", la fuente de Santa Margarita, el puente de Monelos, la Gaiteira y la Avenida de García Prieto, hasta el paso a nivel.

Todos los demás servicios dentro del término municipal, se abonarán a razón de cuatro pesetas por hora el completo del coche, cobrando la primera por entero y el exceso por fracciones de media hora.

Estos precios serán dobles desde las diez de la noche a las seis de la mañana.

Podrá llevar cada coche un baúl en la trasera.

Beneficencia Municipal

MEDICOS Y PRACTICANTES.

- 1.º D. Amadeo Rey Grimaldos, Real, 54.
- 2.º D. Luis Suárez Colmenares, Real, 29.
- 3.º D. Manuel Fraga Irure, Cantón Pequeño, 29.
- 4.º D. Benigno Muñíos, Real, 5.
- 5.º D. Enrique Villardefrancos, San Andrés, 22.
- 6.º D. José Paz Varela, Rubine, 33.
- 7.º D. Eduardo Berdiñas, Castiñeiras de Abajo, 2.
- 8.º D. Joaquín Cotarelo, Monelos, 23.
- 9.º D. Demetrio Etchevers, Fernández Latorre.

Practicantes: Primero y segundo distrito, D. José Berguer.

Tercero y cuarto, D. Manuel García.

Quinto, sexto y séptimo, D. Raimundo de Diego Rey.

Octavo y noveno, D. Eugenio Rodríguez Paz.

Hospital de Caridad.—Médico jefe, D. Federico Barbeito.

Médicos cirujanos, D. José Guillán García y D. José Barbeito Rouco.

Practicantes, D. Domingo Barreiro y don Vicente Valle Villaverde.

Casa de Socorro.— Médicos: D. Antonio Rodríguez Rouco, D. Ramón Cortiella del Villar y D. Manuel Santos Vidal.

Hospital de Infecciosos.—Médico jefe, don Emilio Fraga. Plaza de Pontevedra, núm. 3.

Dispensario Antituberculoso

Cuadro de servicios de médicos:

Afecciones pulmonares y tratamiento específico por las tuberculinas; jueves y viernes, de 3 a 4; y martes y sábados de 4 a 5.

Corazón: martes, de 4 a 5.

Estómago, intestinos e hígado: lunes y jueves, de 9 a 10; martes y viernes, de 11 a 12.

Garganta, nariz y oídos: martes y jueves, de 9 a 10; miércoles, de 4 a 5.

Ojos: martes y sábados, de 4 a 5.

Piel, sífilis y venéreas: lunes y jueves, de 10 a 11; martes y sábados, de 12 a 1.

Ginecología: viernes, de 9 a 10.

Infancia: jueves y viernes, de 4 a 5; miércoles y sábados, de 4 a 5, jueves, de 4 a 6.

Tuberculosis quirúrgica: jueves de 9 a 11.

Médicos

Dr. Enrique Hervada, Real 14, tercero.
Pardo Andrade, Real 18, tercero.
Puente Castro, Carretera Pasaje, Sanatorio Médico Quirúrgico.

Federico Barbeito, San Andrés 11, segundo

Enrique Villardefrancos, San Andrés 28, tercero.

Rodríguez Rouco, Sánchez Bregua 2.

Manuel Fraga, Cantón Pequeño 27, primero.

Nieto Antúnez, San Andrés 122, primero.

Rey Grimaldos, Real 54, primero.

José Guillán, Orzán 90.

Gutiérrez Moyano, Juana de Vega 12.

Núñez Cordero, San Andrés 115, segundo.

Antonio Seijo, San Andrés 33, segundo.

Joaquín Cotarelo, Real 92, segundo.

Ángel Durán, Juan Flórez 140.

José Bua, Riego de Agua 9 y 11, primero.

Flórez del Cuetu, Tabernas 11, primero.

Benavente, Feijóo 1.

Jiménez Facio, Real 29, segundo.

Domingo Andrade, Santa Catalina 41, primero.

Bárcena, Real 9, segundo, Teléfono 522.

Crespo, Juana de Vega 5, primero.

Romero Corral, Real 24, segundo.

Sánchez Otero, Riego de Agua 25 y 27, Teléfono 534.

Demetrio Echevers, Fernández Latorre 92.
Eduardo Berdiñas Castiñeiras de Abajo 4.º
Paz Varela, Rubine 33
Francisco Cid, Castelar.16, primero
Hermida Astray, Monelos 41
Fernández Gago, Puerta de Aires 2.
Joaquín González, Pardo de Cela.

Fondas y Hospedajes

Las Cuatro Villas Orensanas, de Felisindo González, San Andrés, 56.

La Madrileña, de Manuel Rodríguez, San Andrés, 70.

La Victoria, de Manuel Fernández, San Andrés, 154.

La Industrial, de Jesús Teijeiro, San Andrés, 113.

La Aurora, de Domitilia Rodríguez, San Andrés, 107.

La Paloma, de José Fernández, San Andrés, 139.

La Villa de Mugía, de Paulino Bello, San Andrés, 171.

Las Cuatro Naciones, de José Camiñas, San Andrés, 102.

La Villa de Sarria, de Juan Alvaredo López, San Andrés, 93.

La Internacional, de Casimiro Fernández, San Andrés, 170.

Las Dos Américas, de Marcelino Pan, San Andrés, 157.

La Esmeralda, de Higinio Rey, San Andrés, 166.

El Correo Trasatlántico, de José Torres, San Andrés, 147.

La Astorgana, de Evaristo Alvarez, San Andrés, 141.

La Corcubonesa, de Eugenio González, San Andrés, 104.

La Paz, de Leandro Basanta, San Andrés, 108.

La Peninsular, de José Redondo, San Andrés, 76.

La Nueva Aurora, de Julio García, San Andrés, 13.

La Gran Antilla, de Victoria Vázquez, San Andrés, 75.

La Primavera, de Antonio Martínez, San Andrés, 149.

El Valle de Barcia, de Francisco Mosquera, San Andrés, 145.

La Cayonesa, de Fernando Diz, San Andrés, 165.

La Paaviana, de Joaquín Fragueta, Rúa Alta, 3.

La Confianza, de Manuel Rodríguez, Santa Catalina, 14.

Oriental, de Eduardo López, Santa Catalina, 12.

La Gran Vía, de Antonio Souto, Santa Catalina, 6.

La Española, de José M.ª García Fernández, Riego de Agua, 50.

La Ferrolana, de Viuda de Mosquera, Riego de Agua, 14.

La Ortegana, de Antonio Leal, Riego de Agua, 2.

La Taboadesa, de Faustino Vázquez, Castelar, 19.

La Vizcaina, de Pedro Mosquera Sánchez, Castelar, 21.

La Monfortina, de Andrés Corral, Castelar 24

La Imperial, de José Pérez, Castelar, 23.

La Nueva Iberia, de Francisco García Pérez, Castelar, 12.

La Universal, de Antonio Losada, Castelar 4.

El Centro Gallego, de Juan Insua, Estrella 2

La Esperanza, de Francisco Gómez, Estrella 33.

La Villa de Meira, de Isidro Rancaño, Estrella 19.

La Inglesa, de Viuda de Edreira, Estrella 36.

La Estrella, de José Vales, Alameda 11.

La Navarra, de Lorenzo Ramos, Plaza de Lugo 23.

El Universo, de Salvador Teijeiro, Linares Rivas 32.

La Florida, de Ramiro Fernández Bouza Olmos 8.

La Orensana, de Bautista Vázquez, Olmos 13.

La Mundial, de Antonio Pérez, Panaderas 14.

La Luz, de Elvira López, San Nicolás 46.

La Tropical, de José Rodríguez Carballo, Franja 39.

Hospedaje de L. Dopico, de Luis Dopico, Franja 52.

La Berciana, de Antonio Arias Olmo, Franja 57.

La Coruñesa, de Lucas García, Franja 59

Hospedaje de J. Santirso, de José Santirso, Franja 28.

La Ciudad de Méjico; de Pedro Rodríguez, Orzán 68.

La Santiaguesa, de Manuel Guzmán, Orzán 70.

La Compostelana, de Rita Echevarria, Real 69.

La Isla de Cuba, de José Gende, Marina 25.

Hospedaje de D. Docampo, da Dominga Docampo, Marina 20

Centros y Oficinas públicas

Aduana.—En el edificio de la Delegación de Hacienda, Real, 53.

Asilo local de Mendicidad.—Socorro, 22.

Audiencia Territorial y Provincial.—Plaza de la Constitución, 4.

Ayuntamiento.—Plaza de María Pita.

Banco de España.—Riego de Agua, 29.

Bibliotecas públicas.— Casa Consulado e Instituto General y Técnico. Abiertas al público de 9 a 13.

Cámara de Comercio.—Casa Consulado, Panaderas, 58.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—Castelar, 30.

Cárcel.—Parrote, 25.

Capitanía General.—Plaza de la Constitución, 3.

Casa Consulado.—Panaderas, 58.

Casa de Socorro.—En el Hospital de Caridad.

Colegio Notarial.—Ancha de San Andrés, 98

Cocina Económica.— Sol, 17. Sucursal, Campo de la Leña.

Comandancia de Marina.—Plaza de María Pita, 18.

Comandancia de Ingenieros.—Linares Rivas, 11.

Comandancia de Artillería.—Maestranza, 1.

Comandancia de la Guardia Civil.—Santa Margarita, núms. 2 y 4.

Comandancia de Carabineros.— Cordelería, núm. 48.

Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo.—Planta baja del Palacio provincial.

Cuartel de Alfonso XII.— Campo de la Leña.

Cuartel de San Amaro.— Carretera de la Torre.

Cuartel de Caballería.—Calle del Hospital.

Correos.—Fama, 1.

Compañía Internacional de Coches-camas.—Cantón Pequeño, 13.

Delegación de Hacienda.—Real, 53.

Diputación Provincial.—Riego de Agua.

Dispensario Antituberculoso.— Explanada del Orzán.

Escuela Superior de Comercio.—Herrerías, núm. 1.

Escuela Normal de Maestras.— Plaza de María Pita.

Escuela de Artes y Oficios.—En la planta baja del Instituto.

Fábrica de Tabacos.—En la Palloza, frente al muelle del mismo nombre.

Giro Mutuo.—Real, 73. Horas: de 10 a 1.

Gobierno Civil.—Palacio Provincial, Riego de Agua.

Gobierno Militar.—Veedoría, 2.

Granja Escuela Regional de Agricultura.—En Monelos.

Guardia Municipal.—Planta baja del nuevo Palacio Municipal.

Guardia de Seguridad.—Orzán, 110.

Hospital Militar.—San Francisco, 26.

Hospital de Caridad.—Calle del Hospital, núm. 28.

Hospicio Provincial.—En el mismo edificio. Hospitalillo.—En la calle de su nombre.

Inspección de Emigración.—Marina. (Antiguos almacenes de Obras del Puerto).

Inspección de Policía.— Planta baja del Palacio Provincial, hacia la Marina.

Inspección provincial de Sanidad.—Gobierno Civil.

Inspección de Higiene Pecuaría.—Gobierno Civil.

Intendencia Militar.—Veedoría, 2.

Instituto General y Técnico.— Plaza de Pontevedra.

Incendios.— Parques de bomberos: Juan Flórez, 24; Bombas, 7, y planta baja del Palacio Municipal.

Jefatura de Fomento.— Casa Consulado, planta baja.

Jefatura de Obras públicas.—Plaza de María Pita, 13, pral.

Jefatura de Obras provinciales.— Plaza de María Pita, 15, 3.º

Jefatura del Distrito Minero.—Plazuela de los Angeles, 7, 1.º

Jefatura de Estadística.—Riego de Agua, núm. 16.

Liga Marítima.— Casa Consulado, planta baja.

Parque de Artillería.—Maestranza, 1.

Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia.—Fama, 1.

Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto.—Juan Flórez, 14.

Juzgado Municipal y Registro Civil del distrito de la Audiencia, San Agustín, (Antiguo Consistorio).

Juzgado Municipal y Registro Civil, del distrito del Instituto.—Juan Flórez, 14.

Parque de Suministros.—San Francisco, 27.

Recaudación de Contribuciones.— Marina, núm. 15.

Recaudación de Cédulas personales.—En el Ayuntamiento.

Sanidad Marítima.— En su pabellón de la zona del Puerto.

Sociedad Oceanográfica.— En la zona del Puerto.

Telégrafos.—Fama, 1 y Ramón de la Sagra, núm. 12, 1.º

Teléfonos interurbanos.— Juana de Vega, 18 y 20.

Teléfonos urbanos.—Juana de Vega, 11, 4.º

Tranvías.—Calle de Somoza.

Zona de Reclutamiento.—Cuartel de Alfonso XII.

Junta de Obras del Puerto.— En la zona del Puerto.

Consulados

De Alemania.—Fontán, 4, 3.º

De la Argentina.—Feijóo, 5, 1.º

De Austria-Hungría.—Camino Nuevo.

De Bélgica.—Plaza de Azcárraga, 3, 2.º

De Bolivia.—Linares Rivas, 2, 2.º

De Chile.—Plaza de María Pita, 20.

De Cuba.—Cantón Pequeño, 9, 3.º

De Costa Rica.—Plaza de Orense, 4.

De Colombia.—Real, 14.

De Dinamarca.— Idem, ídem.

De los Estados Unidos de Venezuela.—Juana de Vega, 7, 4.º

Del Ecuador.—Sánchez Bregua, 4, 1.º

De los Estados Unidos del Brasil.—Sánchez Bregua, 5, 2.º

De Francia.—Juana de Vega, 5, 4.º

De Guatemala.—Amargura, 15, 2.º

De Grecia.—Real, 14.

De Inglaterra.—Linares Rivas, 2.

De Italia.—Real, 73, 1.º

De México.—Sánchez Bregua, 5, 1.º

De Nicaragua.—Cantón Grande, 15, 4.º

De Norteamérica.— (Viceconsulado).—Compostela, 8, 2.º

De Noruega.—Marina, 31, 1.º

Del Perú.—Marina 24, 2.º

De Portugal.—Juana de Vega, 56 al 60, 3.º

De Portugal.— (Viceconsulado).— Marina, núm. 24, 2.º

De los Países Bajos.—Santiago, 2, 1.º

De Paraguay.—Sánchez Bregua, 9.

De Panamá.—Cantón Grande, 11, 4.º

De Rusia.—Real, 73, 1.º

De Suecia.—Plaza de Orense, 2, B.

De Santo Domingo.—Santiago, 2, 1.º

De Uruguay.—Plaza de Pontevedra, 16.

De Venezuela.—Juana de Vega, 7.

Bancos

Banco de España.—Riego de Agua, número 29. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Banco Hispano Americano.—Cantón Grande, 17. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.

Banco Español del Río de la Plata.—Real, 22. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.

Banco de La Coruña.— Cantón Pequeño, 6 y 8. Horas de Caja, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 y media a 5 de la tarde.

Banco Hipotecario de España.— Cantón Grande, 16. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Sobrinos de José Pastor.—Plaza de María Pita, núm. 19. Horas de Caja, de 9 y media de la mañana a 1 de la tarde.

Narciso Obanza.—Marina, 31. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 7.

EL CENTRO Sastrería-Camisería
SAN ANDRES

Talleres Escudero

SOCORRO, 8—TELEFONO 160—LA CORUÑA
Trabajos en Mármoles, Piedras y Cemento
Ornamentación, Lapidaria y Escultura.—Mosaicos hidráulicos

KIOSCO ALFONSO

Conciertos diarios de dos y media a cuatro y media, por el

SEXTETO BRAGE

Cine gratis todos los días.—Las mejores películas de las más famosas marcas

Los artistas más excelsos del arte mudo.

Argumentos interesantes

Especialidad en Chocolates con Churros

Vaya V. al **KIOSCO ALFONSO**

Sanatorio Médico Quirúrgico de La Coruña

Dirigido por los doctores

Puente Castro, Hervada y Pardo de Andrade

CONSULTA LOS MIERCOLES, DE 3 A 5

Cirujía general, Ginecología y partos. — Clínica médica para todos los tratamientos.—Carretera del Pasaje, Chalet "Villa Petra"

Teléfono núm. 367.

Servicio facultativo permanente.

Fábrica de Calzado
de ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez. Despacho: Cantón Grande, 15
LA CORUÑA

Lo mejor para el Cabello

Loción "Núñez - Pirotto"

Responde a las mayores exigencias. Frasco: 5 Ptas.

Bazar Inglés

El que más surtido tiene y más barato vende
Real, 98.—LA CORUÑA

Gran Bar "LA VIÑA"

Castelar, 17.—LA CORUÑA

PALAIS DE BLANC

Casa de ropa blanca. — Corsés

Género de punto.—PRECIO FIJO

San Andrés, 51

La Coruña

¡Bajó el bacalao!

Si quieren comprar buenas patatas y el legítimo bacalao Noruega, visitad la **CASA DE GERMAN**

Artículos de primera calidad
SAN ANDRES NUM. 180

CASA DE GERMAN

La India Ilustrada

San Andrés 182

TARJETAS POSTALES
OBJETOS DE FANTASIA
PROPIOS PARA REGALOS
FELICITACIONES PARA SAN JOSÉ

Elixir anestésico ALFA

Cura instantáneamente los dolores de muelas.

Muy eficaz contra las caries.

Excelente antiséptico de la cavidad bucal.

Lo recomiendan infinidad de dentistas y médicos.
Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Fíjase siempre: Elixir anestésico ALFA el mejor del mundo:

Calzados: Pío Núñez

Despachos: Coruña: Real, 35; Cantón Grande, 1 y Castelar, 1

FERROL: Real, 78

PRECIO FIJO

a Tijera de Oro—Bailén 7 y Riego de Agua 26

Grandes saldos—Todos los lunes grandes rebajas de precios—Unico día

¡Lunes populares!

EL CAPRICHIO

Recibió un gran surtido en artículos de viaje, a precios baratísimos

REAL, 16.—LA CORUÑA

A los ingenieros, arquitectos y delineantes

recomendamos el uso del papel ferro - prusiato

IMPER

Manuel Fraga Irure

Médico del Dispensario antituberculoso

ENFERMEDADES PULMONARES
RAYOS X ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTA DE 11 A 2

Cantón Pequeño, 29-1.—CORUÑA

La Mutual Latina

Fundada en 1906 15 años de existencia
Asociaciones de Ahorros y previsión intervenidas por el Estado español

(Ley de 14 de mayo de 1908)

Capital pagado a los beneficiarios hasta el 30 de abril de 1921:

Tres millones 855.606 ptas. 35 cts.

Director de Galicia y Asturias

José Cedrón Gómez

Riego de Agua, 7-1. La Coruña
(Autorizada esta publicación por la Comisaría Regia de Seguros de Ministerio de Fomento)

EL CLIMA

Temperatura máxima . . . 11'5

Temperatura mínima . . . 4'7

LE NORD FUNDADA el año 1840

(81 AÑOS DE EXISTENCIA)

Compañía de seguros contra incendios
Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1920
138 MILLONES 750.001 PESETAS 83 CTS.
JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ

Sub-director de la provincia de La Coruña
Riego de Agua, 7, 1.º LA CORUÑA
(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

La correspondencia con este periódico dirijase a

Plaza de María Pita, 17-1.º



SOMBREROS VELOURS

AUSTRIACOS

El mejor sombrero del mundo
De venta en Sta. Catalina, 10 - SOMBRERÍA

GRAJEA

Busca la policía a la mujer que lanzó a la vía pública hace días el fruto de su pecado. La pobre mujer que quizás hambrienta, vendió su amor a un desalmado que bastardeando lo mas sagrado y puro, aprovechóse de la inocencia de aquel ser, inferior siempre, ante la Ley y ante la sociedad.

No busca la policía al hombre que motivó con su conducta el hecho punible.

«La Ley para ser justa no debiera ser rígida», dijo Fray Luis de León, y en este caso la Ley debiera perseguir a la autoridad, ya que la autoridad es la única culpable del suceso del miércoles, y de los varios análogos a el, que desde fecha remota vienen sucediéndose.

Mas culpable que el criminal, y que el inductor, es quien, con medios para impedir la realización del delito, presencia y deja que este se realice.

La augusta función de la maternidad, que los poetas cantan, que los filósofos enaltecen, y que en todas las legislaciones se protege, es la misma autoridad quien la rebaja.

¡Contradanza de anatemas! Es la sociedad quien maldice a la madre que abandona a sus hijos. Es la madre quien condena a la sociedad que no protege a sus cachorros.

Las gentes que se indignaron al leer que aparecieron los restos de un niño en la calle, perseguirían a la pobre mujer que diese a luz aquel ser cuando supieran que era el fruto de unos amores ocultos. La Ley hubiese dejado a aquel niño con un constante anatema—la falta de apellido de su padre—aun cuando la madre justificase quien lo había sido. La autoridad no perseguiría al engañador. La sociedad desdeñaría a la pobre madre.

¡Cuanta ficción! ¡Cuanta cobardía! Bien el manifestar sentimiento por la muerte de un ser a quien su madre mata a los 5 meses de vida intrauterina, pero como no morir de vergüenza al pensar que si aquella desgraciada mujer supiese sobrellevar su dolor hasta el momento excelso, carecería de un lugar adecuado donde poder dar a luz el nuevo ser?

Ni aún la vanidad llegó hasta ahí.

La caridad oficial tiene abandonada la maternidad; la particular y la religiosa también.

A todo o a casi todo se atiende en la Coruña, menos a esto.

Las mujeres necesitadas ¿donde han de recojerse cuando los dolores de la maternidad les acucien?

En la Coruña no hay más que un centro para tales momentos, el antro que en el Hospital de Caridad tiene destinado a tal fin el Municipio.

Hágase un lugar adecuado, rodeado de todos los cuidados inherentes a semejantes casos; atenciones, reser-

va absoluta, y vereis como así no se da lugar a que seres enfermos, lances sus hijos al arroyo.

La policía aún sigue buscando a la mujer que hace días lanzó a la vía pública el fruto de su pecado.

Dedíquese a cerrar tahurerías—persigánsese a las naiperas y comadronas intrusas, y vereis como ahí está la llaga.

JOSÉ PAREDES

Grandes Almacenes de Tejidos

NUEVO MUNDO

San Andrés 41 y 43.-La Coruña

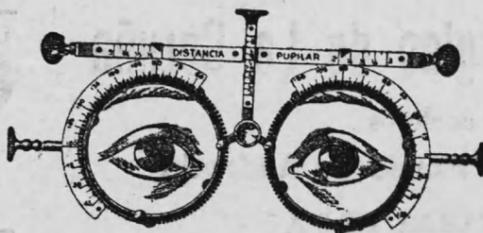
ÓPTICA DE PRECISIÓN

GRAN SURTIDO

en cristales y monturas de todas clases.—Adaptación perfecta de gafas y lentes.—Única casa que puede garantizar el despacho de sus recetas por disponer de personal competente y demás elementos para la exacta ejecución de las mismas.

CASA LAZARO

Bailón, 14



La ciudad y la aldea

Son varios los problemas que debemos resolver, pues aunque a simple vista parecen insignificantes, no dejan de tener suma importancia, en lo que a nuestro desenvolvimiento afecta; y por lo tanto, los que velamos por el progreso de nuestra ciudad, debemos influir—haciendo así obra beneficiadora—dando a conocer desde lo insignificante hasta lo de más importancia, que pueda perjudicarnos en nuestra evolución.

Y a propósito, escribo hoy algo relativo a esto, tratando sobre cierto elemento trabajador que nos perjudica en todos sus aspectos. Cito en primer término, los abusos y el mangoneo que cometen las cigarreras en nuestra fábrica de Tabacos, no admitiendo a ninguna obrera en la misma, sino que sea hija o nieta de una de ellas, o al menos que pertenezca a familia de cigarrerismo—ya que así se puede llamar—Según se vé, hay obrera que tiene empleadas a dos o tres hijas, esas jóvenes el día que sean madres siguen la misma idea de su madre, estrechando así el controlamiento del trabajo, y concediéndoles los puestos de cigarreras (como herencia) a sus descendientes. ¡Ni que fueran una familia real, para heredar sus cargos! ¿Qué derecho hay a acaparar así el trabajo? Además tropezamos con que la mayoría no residen aquí; pues casi todas vienen desde El Burgo, Cambre y hasta de más lejos, quitándole de esta for-

ma el modo de ganar el sustento a otras obreras coruñesas, que por falta de un jornal que las sostenga y viéndose obligadas por la necesidad, tienen que dedicarse a malas vidas y hacer el trabajo de mandaderas (lo que debía ser de hombres) dando por tanto mal aspecto al puerto y a la ciudad—lo mismo digo por las que trabajan en el carbón—¿Cuántas huérfanas habrá que desearían trabajar en esa?... ¿Cuántas hijas de viuda desearían ingresar ahí, para ayudar a criar sus hermanos y sostener a sus ancianas madres? ¡Eso no es justo! Debía resolverse, pues creo que la dirección de la fábrica tiene el arreglo en sus manos, empleando tan solo, obreras que residan en ésta y despojándolas del derecho que se toman de emplear a sus descendientes, porque realmente quien debe tomar medidas sobre esto, es el directorio de la misma y no el personal.

Otro problema parecido a éste tenemos en casa, aunque tiene ya más importancia—eran obreras, ahora trataré sobre obreros y algo más—me refiero (por segunda vez) a la línea de conducta que se sigue con éstos, dándoles empleo en las obras en construcción a determinados elementos que no nos reportan beneficio alguno, por el motivo de que (como las cigarreras) la mayoría de ellos son de las aldeas. Y expongo que debemos dar resolución a esto, si queremos dar más vida a nuestra capital y crear mayor movimiento en ella. Repito, que nos es perjudicial en todo, este elemento que solo viene a

ganar el sueldo sin dejarnos ni la más mínima utilidad.

Como vemos claramente, todos los días estos obreros vienen caminando desde diferentes aldeas, que a pesar de estar lejanas algunas de ellas, no dudan de venir a pié—por no gastar en el tren—provistos de sus correspondientes potas de caldo, hasta llegar a la obra o taller en donde trabajan dando entonces fin a sus viajes. Empiezan sus trabajos hasta que llega el mediodía que dan término para comer las provisiones que desde tan lejos trajeron y así siguen en espera del día que cobren para llevar el sueldo a sus casas, no dejando de esta forma ningún gasto entre nosotros; perjudicando al mismo tiempo al obrero coruñés, que carece de trabajo y se vuelve loco buscando la forma de ganar el sustento de la familia. Se ha dado el caso—no hace mucho tiempo—de que un trabajador de aquí viendo que le era imposible encontrar trabajo, se valió de una recomendación para ver si podía entrar a trabajar de peón en la construcción de la línea del tranvía que irá a Sada, no pudiendo conseguirlo a pesar de haber apelado a estos medios, viendo que no lo admitían se ofreció hasta por menos jornal suplicándoles que le hacía falta ganar, porque se encontraba con varios hijos que le pedían pan y no tenía que darles de comer ¿No es triste que suceda esto? Como éste se dan varios casos, y no dejan de aprovecharlos ciertas empresas que actualmente construyen diferentes obras, pagando sueldos de tres y cuatro pesetas ¡Tres pesetas!... ¿Qué podrá comer un obrero con este jornal, según tenemos hoy las subsistencias y los alquileres que andan por las nubes? Y debo advertir, que éstos jornales los satisfacen empresas clericales. ¡Cuánta humanidad y cristianismo! y después suscripciones para la Rusia hambrienta, tratando ellos de dar hambre a sus conciudadanos, así crecen sus negocios, valiéndose de la explotación del sudor humano.

Así es, debemos buscar solución a todo esto, empezando por emplear solamente al obrero residente aquí, que es el que nos deja algún producto—Del cual carecemos dando trabajo al de afuera—de esta forma tendrán mayor despacho las tiendas y los comercios; aumentando así el movimiento local y evitaremos también malos espectáculos, tal como el de las demandaderas y carboneras. Además si no les diéramos empleo a los de las aldeas, no tenían más remedio que trabajar en la agricultura aumentando así la producción agrícola, de lo contrario disminuye ésta y como vemos perdemos por varios conceptos porque decrece el movimiento de La Coruña, esto debemos arreglarlo cuanto más antes, contando primeramente con el apoyo de los industriales—pues por algo se empieza—haciendo así obra de humanidad y coruñesismo.

MANUEL RENDAL SEOANE

MOVIMIENTO MARITIMO Próximas salidas de vapores :: con destino a América ::

A Cuba, Panamá, Perú y Chile:

Compañía del Pacífico

27 de Marzo «Orita»

A Brasil, Uruguay, Argentina y Chile:

Compañía del Pacífico

17 de Abril «Ortega»

A Brasil, Uruguay y Argentina:

Mala Real Inglesa

14 Abril «Demerara»

Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

18 Abril «Belle Isle»

Nelson Line

26 de Marzo «Highland Glen»

Compañía Trasatlántica

21 de Marzo «Alfonso XIII»

Nordeutscher Lloyd Bremen

23 de Marzo «Koeln»

A Uruguay y Argentina:

Skogland Line (Eladio Pérez)

A Cuba y México:

Cie Generale Trasatlantique

20 de Abril «Espagne»

(Del «Boletín América Galicia»)

Navegación Trasatlántica

SKOGLAND LINE

Compañía de vapores correos noruegos

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto, el vapor siguiente:

Precio del pasaje en 3.ª clase Pesetas 434,60 incluidos impuestos.

Id. de cámaras: 1.400 id. id.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida del vapor.

Admitiendo pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse a su Consignatario en La Coruña ELADIO PEREZ. Santa Catalina, 11.

CHARGEURS REUNIS

ET

Compagnie de Navigation Sud-Atlantique

LINEA BRASIL-PLATA

Para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires saldrán de este puerto los magníficos vapores rápidos á doble hélice:

17 Abril BELLE ISLE 15 Mayo ALBA (Ex-Sierra Ventan)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.º intermedia y 3.ª clase.

Precios en cámara.

	R. Janeiro	Montevideo	B. Aires
1.ª clase ptas.	1.139	1.326	1.377

Precios en 2.ª económica pesetas 575

Precios en 3.ª clase pesetas 434,60

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos

Niños menores de dos años, uno gratis por familia; de dos á cinco años cuarto pasaje; de cinco á diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Es necesario presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación á la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales para España ANTONIO CONDE, Hijos.—Plaza de Orense, 2-A, bajo.—Telegramas y telefonemas: «Chargeurs».

LLOYD REAL HOLANDES

(KONINKLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD).—AMSTERDAM

Servicio rápido por vapores-correos desde La Coruña y Vigo cada tres semanas.

Próximas salidas para América del Sur:

8 Abril GELRIA

Admiten pasajeros de Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase. (Las plazas tienen que solicitarse con anticipación).

Informará sobre precios de pasaje y cabida RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, consignatario. Representante en España, LA CORUÑA, Marina, 22.—(Sucursal en Vigo).

Compagnie Generale Trasatlantique

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS A GRAN VELOCIDAD

Próximas salidas de La Coruña directamente para HABANA y VERA-CRUZ

ESPAGNE 20 Abril 550 pesetas.

A estos precios hay que añadir los impuestos. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia CINCO días antes de la fecha de salida. Admite también carga. Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARIÑA, Calle Compostela, esquina Plaza de Lugo.—LA CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE 2 Y 3 HELICES

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Línea Cuba, Panamá y Pacifico.

ORITA 27 de Marzo Pesetas 543 (incluidos impuestos).

ORCOMA 15 de Mayo Pesetas 578 (incluidos impuestos).

Para la Habana, Colón, Balboa y puertos de Perú y Chile.

Precios: Para la Habana, primera, pesetas 2.162'25. Segunda, 1.262'25.

Tercera, 529,75 (incluidos impuestos).

Línea Brasil, Río Plata y Pacifico.

ORTEGA 17 de Abril Pesetas 484,60 (incluidos impuestos).

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile y Perú.

Línea de Liverpool.

ORTEGA 17 de Abril Pesetas 434,60

Para la Pallice (Francia) y Liverpool (Inglaterra). Viajes combinados, con transbordo en Liverpool, para los puertos de Norte América.

Para informes, SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—La Coruña.

VAPORES CORREOS

—DEL—

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Para Río Janeiro y Buenos Aires, saldrá de la Coruña el 29 de Marzo el magnífico vapor correo rápido de doble hélice y 17.000 toneladas de registro (14.400 de desplazamiento)

KOELN

Admite pasajeros de cámara y tercera clase:

Precios de cámara: Para Río Janeiro, libras 50. Para Buenos Aires, libras, 55. Precio en tercera clase pesetas 484,60.

Este vapor tiene literas especiales a ptas. 50 por persona.

Para más informes dirigirse a su agente en La Coruña,

FELIPE RODRIGUEZ REY—Plaza de Mins, 1, bajos.

White Star Line

Dominion Line

American Line

COMPAÑIAS DE VAPORES CORREOS

Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc, por vapores de hasta 46,359 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril.

Para más informes, dirigirse a SOBRINOS DE JOSE PASTOR.

NELSON LINES

Servicio desde el puerto de La Coruña para los de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de La Coruña.

HIGHLAND GLEN 26 Marzo

Precio en tercera, pesetas 484'60.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga.

Excelente acomodación en primera clase.

Precio del pasaje en TERCERA clase: De diez años en adelante, pesetas 484'60; de cinco a diez años, no cumplidos medio pasaje; de dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje; menores de dos años, gratis.

Para informes, dirigirse a su consignatario, NICANDRO FARIÑA, calle Compostela, esquina a plaza de Lugo.—La Coruña.

Carta abierta

Sres. D. Marcelino Ramirez y Angel Allones.

Mis distinguidos amigos y compañeros: Me sirve de honor contestar a la atenta de ustedes del día 10 en la que me comunican, entre otros conceptos, el de NO RECETAR POR CUENTA DEL DISPENSARIO PARA LOS ENFERMOS NO TUBERCULOSOS.

Seanme permitidos unos comentarios o apostillas a lo que dejo subrayado. En mi especialidad de piel sífilis, y venéreas, según reza el cuadro de consultas de ese Centro benéfico, es ciertísimo que existen manifestaciones principalmente cutáneas, de causa o naturaleza tuberculosa, pero en mi consulta de ese Dispensario fueron escasísimos los casos de esta índole, tan escasos que solo recuerdo haber visto uno; por el contrario desfilaron enfermos sífilíticos, blenorragicos, y veneros y cutáneos puros esencialmente típicos sin ensambladura con los procesos tuberculosos de suerte que al establecer la prohibición de recetar lo que está claramente indicado en estos enfermos pobres, entiendo que mis servicios que entusiasmado venía prestando en pro de los desheredados están fuera del sector de acción y por ende ruegoles se sirvan admitir mi dimisión de médico consultor del Dispensario como especialista de las enfermedades de la piel sífilis y venéreas que hasta hoy vine prestando.

Claro está que al salirme de este honorífico puesto al servicio de los pobres a ellos les debo una pública explicación por lo que les encarezco que en la prensa local hagan constar las causas de mi renuncia.

Con este motivo me es muy grato reiterarme una vez más a sus órdenes, quedando de ustedes afectísimo amigo, compañero y seguro servidor,
q. l. b. l. m.

JOSÉ GARCÍA RAMOS

Nos parece lógica la actitud del Sr. García Ramos. Solicitar la prestación personal de un médico para

luego prohibirle recetar, resulta una anomalía.

La labor de la Policlínica constituida bajo los auspicios del «Dispensario» resulta estéril, de continuar por ese derrotero. Hagan un examen de conciencia quienes figuran al frente de tan benemérita institución y se convencerán de ello.

NECROLOGÍA

Con profundo dolor nos vemos en el trance de escribir estas líneas para dar a nuestros lectores la noticia de la muerte de un buen amigo, el industrial D. José Freire Castelo, hermano político de nuestro fraternal camarada Manuel Insua, gerente de la casa «Viuda de José Novoa».

En lo mejor de su vida una cruel dolencia, tronchó la existencia del Sr. Freire Castelo, cuando todo parecía sonreírle, ya que con su inteligencia y trabajo había logrado constituir un hogar donde reinaba la felicidad y la alegría.

A las manifestaciones de pésame que vienen recibiendo el Sr. Insua, y la viuda e hijos del finado unimos la nuestra, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan intenso dolor.

PARA QUIEN DESCUBRA UN ROBO

Un premio de 1.500 pesetas

Hoy nos visitó el vendedor ambulante de relojes José Calviño Lorenzo que fué víctima de un robo de 600 dólares recientemente, para manifestarnos que en vista de que la policía ha fracasado en sus gestiones para dar con los autores del robo, ofrece 1.500 pesetas a la persona que descubra al ladrón.

Calviño guardaba los preciados 600 dólares en una cagita de madera que acostumbra a dejar contigua al mostrador del Café Oriental.

Nuestro visitante en virtud del robo aludido, se encuentra en una situación económica difícilísima y por lo tanto además de premiar con las 1.500 pesetas que ofrece a quien le descubra al autor del robo, le guardaría eterno agradecimiento.

EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD GALLEGA

La conferencia de Angel Castillo

Siento bien que el poco espacio de que se dispone los lunes en ACCIÓN CORUÑESA, y la manera obligada de hacerla, me impidan ocuparme con toda la extensión que merece de la admirable conferencia que Angel Castillo leyó el sábado por la noche en la Universidad de Santiago.

Ante un auditorio compuesto en gran mayoría de Señoras; surte gran número de estudiantes y sacerdotes, y con el estrado ocupado por la casi totalidad de los Catedráticos de todas las facultades, bajo la presidencia del Rector, del vice-rector y de los decanos, con el amplio Paraninfo ocupado hasta el apabullamiento, dió nuestro querido amigo su conferencia, famosa ya, desde ese día, acerca del Santo Grial del Cebreiro.

Hizo la presentación de un modo elocuentísimo y justo, el insigne catedrático D. Armando Cotarelo, haciendo destacar entre otras condiciones del conferenciante, la de que, cuanto iba a decir era producto de observación personal y directa de Castillo, que en más de 20 años de estudios había llegado al más exacto conocimiento de toda la comarca del Cebreiro, así como de cuanto de notable se encierra en Galicia. Y había desentrañado por su propia mano todos los elementos y datos que le servirán para sus estudios y disertaciones. Y que en ello estaba el mérito especial de cuanto escribía o hacía.

Después de esta presentación subió el conferenciante a la tribuna y cumplido el deber de dar gracias por la acogida que la Universidad le hacía, la solemnidad con que lo recibía y las palabras que el Sr. Cotarelo acababa de pronunciar, dió lectura a su trabajo.

Ante todo hay que hacer destacar como merece la preparación y método que Castillo hizo de su conferencia. Repartió a los oyentes un pro-

grama con los puntos más salientes y una viñeta de González Villar representando la zona del Cebreiro; ilustró su disertación con proyecciones muy bien escogidas y un coro cantó, al dar a conocer las costumbres de aquella región, dos alalás recogidos directamente en sus heladas montañas. En el momento en que Castillo leía las palabras del racconto de Lohengrin, se oían a lo lejos las notas musicales del mismo, dando todo ello una extraña e intensa sugestión al auditorio, que, maravillado, oyó sin respirar, la lectura de la conferencia durante la hora y media que en ello se invirtió.

De su contenido nada he de decir, ya que, ayer la prensa y mañana la crítica, se ocupó y ha de ocuparse como se merece de obra tan acabada, brillante y concienzuda.

Solo diré que fué leída de modo magistral, y que Castillo tuvo un éxito personal resonante, rotundo y definitivo. Éxito que es una consagración por la calidad de los que lo otorgan y por el lugar en que fué ganado. Puede estar bien satisfecho, no solo por lo que a él afecta, sino también por lo que a la Coruña alcanza de su clamoroso triunfo, allí donde tan difícil es alcanzarlo.

Así se lo demostraron al siguiente día los catedráticos que lo obsequiaron con un banquete y extendieron y firmaron un expresivo telegrama dirigido a Enrique Hervada, como Presidente de la Reunión de Artesanos, de la que Castillo es Presidente de su Sección de Turismo.

ACCIÓN CORUÑESA al felicitarle del triunfo de Angel Castillo, solo ha de hacer resaltar cuanto importa a la transformación espiritual de La Coruña—que con la material es la razón de nuestra existencia—que sus hijos la eleven y enaltecen al rango de capital de la región, con obras como esta que ligeramente reseñamos, y loamos.

JOAQUÍN MARTÍN

TEATRO ROSALIA CASTRO

Función para hoy lunes 27 de Marzo de 1922

GRANDIOSO EXITO

de la escultural artista coreográfica

Laura de Santelmo

y de la celebradísima canzonetista

LA CHECANITA

TEATRO LINARES RIVAS

Función para hoy lunes 27 de Marzo de 1922

ESTRENO de la QUINTA jornada de la maravillosa e interesante serie,

El Disco en Llamas

“ALAMBRADO PLATA”



EL SEÑOR

DON JOSÉ FREIRE CASTELO

Falleció ayer a las doce de la noche
a los 49 años de edad

R. I. P.

Su esposa D.^a Manuela Díaz Meirás; sus hijos D. Fausto, doña Consuelo; D.^a Luisa; D. José y D.^a María; sus padres y demás familia,

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen concurrir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Orzán, 86, bajo, al Cementerio general, acto que se verificará hoy, a las seis de la tarde.

Vino fino gallego.—Despacho: San Andrés. 148.—LA CORUÑA.
Bodegas del Castillo de San Vicente.—Quiroga
Concesionario exclusivo en Galicia: WALDO LOSADA.